

Nelson Armando Morales Manuel

Guía para prevenir la desigualdad de género dirigido a promotores educativos de la Oficina de la Mujer Achí, de la Asociación del Bufete Jurídico Popular. Rabinal, Baja Verapaz.

Asesora: Licda. Lubia Magalí Guerra Sagastume



**Facultad de humanidades
Departamento de pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2,016

Este informe es presentado por el autor
como trabajo del Ejercicio Profesional
Supervisado - E.P.S- previo a optar al
grado de Licenciado en Pedagogía y
Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2,016

INDICE

Contenido	Páginas
Introducción	i
1 CAPITULO I DIAGNOSTICO	1
1.1 Datos Generales De la Institución	1
1.1.1 Nombre	1
1.1.2 Ubicación Geográfica	1
1.1.3 Tipo de Institución	1
1.1.4 Autoridad o Representantes Responsables	1
1.1.5 El contexto	1
1.1.6 Geográfico	1
1.1.7 Social	2
1.1.8. Económica	11
1.1.9. Política	12
1.1.10. Filosófica	14
1.1.11. Competitividad	15
1.1.12. Aspecto geográfico	16
1.1.13. Sucesos Históricos Importantes	23
1.2. Identidad institucional	27
1.2.1. Nombre	27
1.2.1.1 Ubicación geográfica	27
1.2.1.2. Visión	27
1.2.1.3. Misión	27
1.2.1.4. Objetivos	28
1.2.1.5. Principios	29
1.2.1.6. Valores	29
1.2.1.7. Organigrama	30
1.2.1.8. Servicios que presta	31
1.2.2. Desarrollo histórico	32
1.2.3. Los usuarios	33
1.2.4. Infraestructura	33
1.2.5. Proyección social	34
1.2.6. Finanzas	34

1.2.7.	Política laboral	34
1.2.8.	Administración	35
1.2.9.	El ambiente institucional	35
1.3.	Listado de carencias	36
1.4.	La problematización	36
1.5.	Hipótesis Acción	37
1.6.	Problema seleccionado	38
2.	CAPITULO II FUNDAMENTACION TEORICA	39
2.1.	Sociedad y comunidad	39
2.1.2	Género y educación	39
2.1.3	Equidad o de igualdad	40
2.1.4.	¿Cuáles son las diferencias entre equidad e igualdad	40
2.1.5.	Por equidad de género	42
2.1.6.	Equidad o igualdad	43
2.1.7	Clasificación de los derechos humanos en cuanto al fundamento del proyecto en sus tres generaciones	43
2.1.7.1	De primera generación o derechos individuales	43
2.1.7.2	De segunda generación o derechos económicos sociales y culturales	44
2.1.7.3	De tercera generación o derechos de los pueblos	44
2.1.8	La Constitución Política de la República de Guatemala	44
2.1.9	Artículo 3. Derecho a la vida	45
2.1.10.	Artículo 4. Libertad e igualdad	45
2.1.11	Ley de desarrollo social decreto 42-2001. La equidad	45
2.1.12	Artículo 44 Derechos inherentes a la persona humana	45
2.1.13	Artículo 47 Protección a la familia	45
2.1.14	Artículo 52 Maternidad	46
2.1.15	Artículo 71 Derecho a la educación	46
2.1.16	Artículo 101 Derecho al trabajo	46
2.2.1	Equidad	46
2.2.2	Estereotipos	47
2.2.3.	¿Qué nos hacen diferentes a los hombres y las mujeres	47

2.2.3.1	Género	47
2.2.3.2	Sexo	47
2.2.4	La equidad de género	47
2.2.5.	La discriminación de género	47
2.2.6	A las mujeres	48
2.2.7	A los hombres	48
2.2.8	Roles de género	49
2.2.9	Cuando hablamos de equidad de género nos referimos a	50
2.2.10	¿Quiénes son los responsables de promover la equidad de género?	50
2.2.11	Para lograr la equidad de género	51
2.2.12	¿Cuáles son los principios y valores de la cultura maya que promueven la equidad de género?	51
2.3	En la Constitución Política de la República de Guatemala	52
2.3.1	Articulo 3 Igualdad	53
2.3.2	Articulo 4 Equidad	53
2.3.3.	Articulo 5 Libertad	53
2.3.4	Articulo 6 Familia	53
2.3.5	Articulo 7 Derecho al desarrollo	54
2.3.6.	Articulo 8 Grupos de especial atención	54
2.3.7	Articulo 9 Descentralización	54
3.	CAPITULO III Plan de acción.	55
3.1.	Problema.	55
3.2.	Hipótesis – acción	55
3.3.	Nombre del Proyecto	55
3.4.	Ubicación	55
3.5.	Justificación	55
3.6.	Objetivos.	56
3.6.1.	Objetivo General	56
3.6.2.	Objetivo Específicos	56
3.7.	Metas	56
3.8.	Beneficiarios.	56

3.8.1.	Directos	56
3.8.2.	Indirectos	56
3.9.	Actividades	57
3.10.	Cronograma de actividades ejecución 2016	58
3.11.	Técnicas metodológicas	59
3.12.	Tiempo de realización.	59.
3.13.	Responsables.	59
3.14.	Recursos.	60
3.14.1.	Humanos	60
3.14.2.	Materiales	60
3.15	Presupuesto	61
	Guía para prevenir la desigualdad de género	62
4	CAPITULO IV SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS	100
4.1	Sistematización de la etapa de diagnóstico	100
4.2	Sistematización de la etapa de la fundamentación teórica	101
4.3	Sistematización de la etapa del plan de acción	101
4.4	Sistematización de la etapa de ejecución	101
4.5	Sistematización de la etapa de evaluación	102
5.	CAPITULO V Evaluación	103
5.1.	Evaluación de la etapa de diagnóstico.	103
5.2.	Evaluación de la etapa de la fundamentación teórica	103
5.3.	Evaluación de la etapa del plan de acción	103
5.4.	Evaluación de la etapa de ejecución	104
5.5.	Evaluación final	104
	Conclusiones	105
	Recomendaciones	106
	Bibliografía	107
	Apéndice	
	Anexo	

INTRODUCCION.

El presente informe corresponde al proceso de Ejercicio Profesional supervisado de la carreta de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la facultad de humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal, la cual contiene varias fases que fueron realizadas por el estudiante epesista, que se describen a continuación:

Capítulo I describe el proceso que se realizó para hacer el diagnostico, en la oficina de la mujer achi. Además se incluye la recopilación de la información de los diferentes contextos que conlleva hacer un diagnóstico, el listado de carencias la problematización y la solución a la problemática encontrada. En el capítulo II se presenta la fundamentación teórica del proyecto

En el capítulo III se presenta el plan de acción con datos de identificación del proyecto, nombre, problema, justificación, objetivos, recursos, cronograma de ejecución y presupuesto, se presenta además el proyecto Guía para prevenir la desigualdad de género dirigido a promotores educativos de la oficina de la mujer achi, del Bufete Jurídico Popular Rabinal, Baja Verapaz.

En el capítulo IV se da a conocer la sistematización de experiencias en el proceso de diagnóstico, la relación del fundamento teórico con el problema solucionado, la socialización de resultados y logros en la aplicación de las técnicas.

En el capítulo V se informa sobre el monitoreo y evaluación de proceso, el procedimiento en la aplicación de técnicas e instrumentos, los resultados cualitativos y cuantitativos en cuanto al problema resuelto, del proceso en cada una de las etapas. Se presentan seguidamente las conclusiones y recomendaciones y anexo

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la Institución.

1.1.1. Nombre:

Asociación de Bufete Jurídico Popular y Oficina de la Mujer Achí.

1.1.2. Ubicación geográfica.

1^a. Calle 7-56 zona 1. Rabinal, Baja Verapaz.

1.1.3. Tipo de Institución.

Organización no Gubernamental. (ONG)

1.1.4. Autoridad o Representante Responsable

Lic. Jesús Tecú Osorio.

1.1.5 EL CONTEXTO

1.1.6 Geográfico

El municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, es el segundo en categoría después de la cabecera departamental, Salamá, sus límites territoriales: Norte: colinda con San Miguel Uspantán del departamento del Quiché y Alta Verapaz; al Sur: con Granados y con Santa Cruz El Chol; al Este: con Salamá y San Miguel Chicaj y al Oeste con Cubulco. Dista de la ciudad capital por ruta al Atlántico 178 kilómetros carretera asfaltada y vía San Juan Sacatepéquez (más conocida como vía El Chol) 115 kilómetros en su gran mayoría y 28 Kilómetros de la cabecera departamental. La ruta nacional que lo comunica con los otros siete municipios del departamento es asfaltada con excepción de Santa Cruz El Chol que está en proceso. La Altura sobre el Nivel del Mar: 972.69 metros El municipio

de Rabinal tiene una superficie territorial de 504 kilómetros cuadrados, divididos en área urbana y rural, aldeas, caseríos, asentamientos y colonias.¹

Al hacerse el trazo en el sitio actual se dividió en cuatro barrios (San Sebastián, San Pedro Apóstol, Santo Domingo, San Pedro Mártir, tomando como centro la iglesia Católica y se construyeron 4 capillas para el patrono de cada barrio. En 1,965 se determinó una nueva nomenclatura convirtiendo los 4 barrios en zona, actualmente de la siguiente manera: Barrio San Pedro Apóstol, Zona 1. Barrio Santo Domingo, Zona 2. Barrio San Sebastián, Zona 3. Barrio San Pedro Martín, Zona 4. El Área Urbana está representada por COCODES. El área Rural cuenta con 27 aldeas y 50 caseríos, organizados por Comités de Desarrollo (CODECO) y alcaldes auxiliares.¹

1.1.7 Social.

La población de Rabinal es de 31,168 habitantes, la proyección de la población para el año 2010 es de 35,126 habitantes, de los cuales 16,400 son hombres y 18,726 son mujeres. En porcentaje, el 46.69% de la población son hombres, el 53.31% son mujeres. En el área urbana vive el 30% de los habitantes del municipio y en el área rural el 70%. La densidad poblacional proyectada para el año 2010 es de 70 habitantes por kilómetro cuadrado. El porcentaje de población indígena es de 82% y la etnia mayoritaria es la Maya Achí.¹ Los 18% restantes mestizos. .¹

El Municipio Cuenta con Centros Educativos del Nivel Preprimaria, Primario, Nivel Medio: Ciclo Básico y Diversificado y Educación Superior¹

EDUCACIÓN PREPRIMARIA: Escuela Oficial de Párvulos “Mundo Mágico”, Escuela de Párvulos No. 1, PAIN zona 3, Colegio Mixto San Lázaro, Colegio Mixto Zamaneb, Colegio Mixto Santo Domingo, Escuela Jun Toj, Escuela Oficial Mixta

¹ Instituto Nacional de estadística *Censo poblacional 2002* Pág. 241

Ricardo Juárez Arellano, Escuela Oficial de Párvulos para niñas, Escuela Oficial de Párvulos para varones y Escuela Oficial Urbana Mixto Aldea Regional²

EDUCACIÓN PRIMARIA URBANA OFICIAL: Escuela Oficial Urbana Para Varones, Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, Escuela Oficial Urbana Para Niñas.²

Escuela Oficial Urbana Mixta Regional, Escuela Oficial Urbana Mixta “PEM Ricardo Juárez Arellano”²

EDUCACIÓN PRIMARIA URBANA PRIVADA: Colegio Mixto Zamaneb, Instituto Privado Mixto San Lázaro, Colegio Particular Mixto Santo Domingo y Escuela Jun Toj²

EDUCACIÓN BÁSICA OFICIAL: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental²

INEB Jornada Vespertina área Urbana, Escuela Normal Bilingüe Intercultural Oxlajuj y el INEB Jornada Vespertina zona 1.²

EDUCACIÓN BÁSICA PRIVADA: Colegio Mixto Zamaneb (jornada matutina, vespertina y Plan fin de Semana, Instituto Privado Mixto San Lázaro; Colegio Particular Mixto Vida Nueva (plan fin de Semana); Colegio Nueva Generación (plan diario y fin de semana)²

Instituto Juan José Arévalo Bermejo. Plan fin de semana y Centro de Formación de Artesanos (IGER).²

EDUCACIÓN DIVERSIFICADA OFICIAL: Escuela Normal Bilingüe Intercultural Oxlajuj Noj Magisterio Infantil, Bachillerato en Educación, INED, Jornada Vespertina, Anexo al INEBE²

EDUCACIÓN DIVERSIFICADA PRIVADA: Colegio Mixto Zamaneb (Perito en Administración de Empresas, Plan Diario) y Perito Contador, Plan fin de semana. Centro Cultural de América (Maestros de Educación Preprimaria y Perito Contador). Plan Diario. Centro Educativo Medalla Milagrosa (Maestras de

² Instituto Nacional de estadística *Censo poblacional 2002* Pág. 241

Educación Pre-Primaria) Plan Diario. Instituto “Juan José Arévalo Bermejo, (Bachiller en ciencias y Letras) ¹

Colegio Particular Mixto Nueva Generación Bachiller en Ciencias y Letras Plan fin de Semana. Colegio Particular Mixto Vida Nueva Bachiller en ciencias y Letras Plan fin de Semana. ¹

Actualmente en todas las comunidades rurales existe ya la educación preprimaria, Primaria, Ciclo Básico funcionan los INEB de Telesecundaria y Diversificado solo en la Aldea de Xococ. Así mismo Casas de estudios que funcionan como Hogares Comunitarios. ¹

EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIAL: **USAC**, Sección Rabinal, Facultad de Humanidades¹

EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADAS

Universidad Panamericana y Universidad Rural¹

ACADEMIAS DE MECANOGRAFÍA: Academia Comercial de Mecanografía Porfía. Academia Comercial de Mecanografía Kaj Yup; Academia Comercial de Mecanografía Emanuel; Academia Comercial de Mecanografía Zamaneb; ¹

Academia Comercial de Mecanografía El Triunfo y Academia Comercial de Mecanografía Valle del Urram. ¹

ACADEMIAS DE COMPUTACIÓN: Cámara de Comercio. Centro de Computación Yahvé Hyré. Centro de Computación Valle del Urram. Centro de Computación Rabinal Achí. Centro de Computación Museo Rabinal Achí y Centro de Computación Zamaneb¹

BIBLIOTECAS: Biblioteca Nacional del Banco de Guatemala, Biblioteca Municipal y Biblioteca Anexa al INEBE¹

¹ Dirección Departamental de Educación B.V.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS: Colegio Particular Vida Nueva, Colegio Nueva Generación, Colegio Juan José Arévalo Bermejo².

Instituciones de Salud: Existe un Centro de Salud Pública en el Área Urbana y otras instituciones que apoyan en salud, tal es el caso del Ministerio del Medio Ambiente; Dispensario Santa Elizabeth Setón, el Instituto Nacional de Bosques. Así como también existen Clínicas de Salud Privadas, Farmacias entre otros.

Las viviendas en el casco urbano un 90% son construidas a base de Block y láminas (algunas con terraza) y el 10% de adobe y teja. En el área rural un 60% adobe y teja, un 25 % de casas humildes de lapa y paja y un 15% de Block y lámina.

2 Dirección Departamental de Educación B.V.

Cultural.

Rabinal, fue una de las primeras asentamientos de los dominicos en el área de las Verapaces, se reconoce en mil quinientos treinta siente (1,537) como el año de fundación del municipio desde entonces, este lugar es conocido como “**LA CUNA DEL FOLKLOR NACIONAL**”. Por sus costumbres y tradiciones propias que enriquecen su cultura que lo diferencian de los demás municipios de Baja Verapaz, de los cuales pueden mencionarse los siguientes: Danzas **Folklóricas, Cofradías, Artesanías, Comidas y Sitios Arqueológicos.** ¹

Rabinal es un pueblo que casi siempre está de fiesta. En Rabinal existen 16 cofradías importantes, pero de ellas son cuatro que tienen más autoridad de dirigir a los demás, los cuales son: Achí Ajau, Virgen María, San Pablo y el Niño dios, cada cofradía tiene uno o dos cofrades donde guardan lo que se utiliza. Dentro de las cofradías puedo mencionar las siguientes: ¹

1Municipalidad de Rabinal, B.V

1. San Pablo Apóstol patrón del Pueblo: La feria se celebra del 20 al 25 de enero en honor al patrón. 2. Corpus Cristi; Virgen del Rosario. 3. San Jacinto. 4. San Miguel Arcángel. 5. Dulce nombre de Jesús (Niño dios). 6. San José. 7. San Francisco. 8. Achí Ajau. 9. San Sebastián. 10. Santo Domingo. 11. San Pedro Apóstol. 12. Virgen de Natividad. 13. Santa Cruz. 14. Virgen María. 15. Virgen Patrocinio. 16. Elena de la Cruz Cada una de las dieciséis cofradías representan una consecuencia de varios días de fiesta para “celebrar un día de santos” que puede durar de tres a siete días para culminar la pureza del santo hacia su nueva casa o cofradía. Cada uno de los días tiene su nombre o función. Para iniciar el chaak pataan en la casa del cajauzel . La organización de cada cofradía indica un sistema comunitario que a la vez constituye una jerarquía entre sus diferentes miembros. La cofradía esta encabezada por cajauzel o mayordomo que junto con su esposa tiene una imagen de los dioses santos a su cargo durante un entorno este servicio contempla la celebración del año conforme los rituales establecidos por los antepasados. El Miércoles de Chilate se celebra en la última semana del mes de mayo es una Fiesta importante que se celebra solo en Rabinal, que consiste en que en las capillas de las cuatro zonas del municipio, San Pedro Apóstol zona 1; Santo Domingo zona 2; San Sebastián zona 3 y San Pedro Mártir zona 4, el día miércoles por la mañana se vende chilate en jícaras (atol blanco) con cacao y una torta de pan, en donde los bailes que acompañan a las mujeres a llevar el atol son los Güegüechos, acompañados de una procesión llamada el Divino. Rabinal es ampliamente conocido a nivel nacional, por la ejecución de una variedad de danzas prehispánicas y coloniales que aún persisten en la vida cultural y espiritual de los pobladores. La puesta en escena de las danzas depende de la fecha calendárica en que se celebra una cofradía. Los bailes están íntimamente relacionados con el culto de convivir con los antepasados y los rajawales, es decir que alguien al momento de colocarse una máscara trae a la vida al personaje y esto es una forma de recordarlos y honrar su memoria danzas que aún se practican en Rabinal,

Son una muestra del sincretismo religioso persistente en la cultura Maya Achí. Las danzas se presentan en las cofradías, para alegrar las fiestas, se realiza para practicar las costumbres en memoria de los antepasados. Antes de cada presentación de los bailes o danzas de Rabinal velan las máscaras, prendiendo candelas y rezando en donde se invocan rituales a los antepasados, para pedir permiso y protección a los bailadores, la primera bailada la realizan en el Calvario en donde rezan y ponen candelas; esto se hace antes y después de cada bailada. Los bailadores se sacrifican espiritualmente y deben de respetar, porque si no

Cualquier mal les puede ocurrir. Se dicen que se baila para brindar una ofrenda a los santos o antepasados y pedir por las cosechas, salud. A continuación se listan los bailes o danzas de Rabinal.³

La Danza o Drama Rabinal Achí: Esta danza es una mezcla de hechos históricos, en donde sus autores son miembros del linaje Toj, señores de Kajyub, este drama fue creado en 1478 a.C. Este comprende de cuatro actos y es relatado en Idioma Achí. Los integrantes del drama son: Kiché Achí: (Invasor). Rabinal Achí: (Capitán de Job Toj). Job Toj: (señor de Rabinal). U chuch Q'uq' / U chuch Raxon: (La Princesa). Achí Mun Ixoq Mun: (Servidor o sirviente). Águilas: (Guerreros que representan las doce águilas) Tigres: (Guerreros que representan los doce jaguares) Instrumentos que se utilizan: Trompeta Alta, Trompeta Baja y Tun.³

El Patzcá o los Güegüechos: Este baile relata su historia en Idioma Achí donde narran sus lamentos, ya que por cargar el divino les salió el bocio. son acompañados por música autóctona, el tambor y el pito. Este baile es el encargado de llevar las ollas con atol para el miércoles de Chilate, cofradía propia de Rabinal. Sus integrantes; Aj Muy (mamá de los güegüechos), Cuatro personajes con máscaras con bocio; Otros individuos con máscaras pequeñas con bocio y bordón. Los Instrumentos: Tun y el Pito.³

³ Municipalidad de Rabinal, B.V

Baile de San Jorge o La sierpe: Esta danza no tiene ningún relato, sus bailadores tienen que estar en sacrificio o guardar dieta. Sus personajes son: Sierpe o dragón; Guardián llamado Ananías; Un diablo verde; Un diablo rojo; Dos capitanes. Instrumentos: Tambor y pito.⁴

Los Negritos: Los que bailan no usan máscaras, y realizan sus presentaciones acompañando al niño dios el 25 de diciembre, a los reyes magos, alí ajau, su relato es en achí y en castellano. Sus personajes: Tata-abuelo y otros acompañantes. Instrumentos: Tamborcito y Pito⁴

Danza del Chico Mudo: Este baile se trata de un individuo que es mudo y se comunica por medio de señas con sus otros compañeros. Sus Personajes son: Señor CAPITÁN; Viejo Domingo; Señor Coro Mayor; Chico Mudo; Mico y una Señorita. Instrumentos: Adufe y violín.⁴

Baile del Venado: Este baile se caracteriza por que el principal personaje es un animal. Sus personajes son: Un viejo; Un enfermo; Una mujer; Un Venado; Un mico; Un león; Perro blanco y un Perro negro. Instrumentos: Pito y Tun.⁴

Los siguientes bailes son relatados en español: Los Costeños: Realizan su relato en español y lo conforman dos grupos que bailan al compás del son. Sus Personajes son: Lucas El Viejo; Juan; La Panchita; Pablo 1er. Cargador; El Mico; Ratón 2do. Cargador; El Venado; Mundo 3er. Cargador; El Torito; Gaspar; Pascual; Tomás. Instrumento: Marimba.⁴

Los animalitos: Se trata de la Caza de animales, Su relato es en español y se baila con marimba pura. Los personajes son: León; Zorrillo; Pizote; Ardilla, Conejo; Toro; Venado; Elefante; Mapache; Tigre; Jabalí y un Mico. Instrumento: Marimba (pieza).⁴

⁴ Municipalidad de Rabinal, B.V

Los moros Tamborlán y Cristianos: Este baile trata sobre la lucha entre españoles y musulmanes. Instrumentos: tambor y pito y para el moro español Cristianos es la marimba.⁵

El Baile de la Conquista de Guatemala: Este baile representa la lucha contra los españoles y los indígenas. Lo bailan para la fiesta de la Virgen del Patrocinio, tres veces frente a la Iglesia Católica. Instrumentos: Tun y la Chirimía.⁵

Rabinal es conocido también por sus artesanías, Tales como: 1. Morro: Solo en Rabinal se elaboran guacales, chinchines y jícaras, los guacales son pintados en rojo y amarillo que sirve para tomar chilate, pinol o café. Las jícaras se usan para beber chilate con cacao y los Chinchines son utilizados como juguetes en bailes tradicionales. 2. Se elaboran diferentes tipos de textiles tales como: Manteles, servilletas, Centros de mesas, camisas, cubrecamas, fundas para biblias, Güipiles, bolsas entre otros. 3. La cerámica de barro es elaborado por las familias Rabinalence que se dedican a trabajar los siguientes productos: floreros, macetas, bases de lámparas, porta veladora, jarrones con diseño de casitas. El material lo extraen de la Capilla del barro, lo secan, lo aporrean y lo sirnen para su preparación. Estos productos son transportados en todo el país. 4. Elaboración de máscaras son talladas y elaboradas por varias personas que se dedican a este trabajo, para hacerlo solo necesitan una muestra del personaje que desean elaborar.⁵

Entre las comidas típicas se mencionan: Pinol: Que es una bebida espesa de maíz tostado y condimentado y se completa con carne de gallina o de chunto. Revolcados: se realizan de hierbas que se comen, tales como: Col, tupe, ejote, hoja de ayote con lo cual se hace el boxbol, se le prepara un recado hecho con pepita de ayote, tomate y chile. Atoles: Se vende especialmente el Chilate o atol blanco, tres cocimientos, shuco rosado que se hace con maíz negro, shuco en dulce que se hace con maíz blanco con dulce de panela y el atol de elote.⁵

⁵ Municipalidad de Rabinal, B.V

El Municipio de Rabinal cuenta con varios Lugares turísticos y arqueológicos, que son lugares sagrados donde realizan ceremonias mayas. Entre ellos se mencionan los siguientes: 1

- Kajyub que significa “Cerro elevado hasta el Cielo”, está ubicado a 4 kms. Del centro. En este cerro realizan ceremonias mayas y suben cuarenta días después de la semana santa a Celebrar la Ascensión de Jesús. Pertenece al período postclásico. 1
- Chuitinamit: significa “LUGAR DE GRANDES PALACIOS”, en este templo se ubica el campo de juego de pelota maya. Fue el primer asentamiento de los achíes está ubicado al poniente de Rabinal, 14 kms. de distancia aproximadamente. 1
- Chu'ükuy y Xikin Juyub: en la actualidad el cerro se llama El Tablón1
- Ruinas de Toloxcoc. 1
- Capilla Chi Wilooy: Es un cerro de rituales maya-Achí conserva algunos vestigios ancestrales. Se ubica a 5 kms. Del centro. 1
- Capilla del Barro: Se llama así porque está construida sobre suelo barroso que se usa para la elaboración de la cerámica de Rabinal. Se celebra el día de la Cruz. 1
- Capilla de Xecambá: Cada año celebran el día de la cruz. 1
- Balneario los Chorros: Se destaca por su catarata, algunos la utilizan para bautizos de personas evangélicas, días de campo, se ubica a 7 Km. Del centro.

Lo anterior confirma la identidad cultural del pueblo Maya-Achí. 1

1 Museo Comunitario Rabinal, Achí

1.1.8 ECONÓMICA

Dentro de los productos que Rabinal distribuye se puede mencionar las ricas naranjas que son conocidas a nivel nacional, así también como las granadías, zapotes y la extensa producción de mangos de diversas clases. Dentro de los vegetales que se producen la mayoría es para consumo local como: frijol, maíz, cebolla, tomate, maní, rábano, loroco, cilantro. En la artesanía se trabaja la cerámica elaborando en barro: floreros, ollas, recuerdos, platos decorados, siendo uno de los productos vendibles fuera del municipio. Entre los tejidos más vendibles están: los güipiles, fajas, cortes típicos, servilletas, manteles y la variedad de productos elaborados en morro. A su vez existen Abogados, Licenciados, maestros, Profesores, doctores, odontólogos, herreros, destazadores de reses, marranos y pollos, talleres de reparación de bicicletas y motocicletas, vendedores de artículos de primera necesidad, ropa, calzado, Granjas Privadas para la producción de pollo y huevos: varias en el municipio, para la cobertura del mercado local. Asociación de Mieleros de Rabinal: productores de miel de abeja. Talleres de telares para la elaboración de cortes típicos y servilletas (telar de pedal), se puede observar el proceso en la elaboración de tintes para combinación de colores en los hilos a utilizarse. Fábricas de tejas de barro, ladrillo y piso cerámico. Tejidos ADIVIMA proyecto de tejidos ejecutados por viudas de Rabinal, ubicado en la zona 2. Proyectos de tejidos en telar de pedal: producción de manteles y servilletas, ejecutados por viudas, en la aldea La Ceiba. Jardín Botánico de plantas ornamentales: Conservación y Producción de flores naturales para el abastecimiento del mercado local (zona 4). Los habitantes del municipio de Rabinal, Baja Verapaz se habían caracterizado por ser personas dedicadas al comercio y no tanto a la vida profesional. Pero en los últimos años se ha visto el crecimiento profesional de muchas personas lo cual ha hecho que se necesiten muchos servicios. Anteriormente no había tantos graduados del nivel diversificado menos del nivel universitario. Actualmente Rabinal cuenta con profesionales en ambos niveles y cuenta con servicios que antes no existían en nuestro municipio

esto ha hecho que el sector comercial formal abra sucursales de sus empresas en este municipio, entre ellas podemos mencionar: Banco Reformador, BANRURAL, COOSANJER R.L, Banco Agro mercantil, Banco Azteca, Compartamos, Génesis empresarial, FONDESOL, SHARE de Guatemala, Agencias Way, Centro Eléctrico Musical, Despensa Familiar, Almacén el Venado y otros mas.

Cuenta con una emisora Comercial que es: Rabinal Súper Estéreo y dos emisoras comunitarias de Radio: San Pablo y Radio Jun Toj, así como emisoras comunitarias evangélicas entre ellas están: La Voz de Jehová y Estéreo Apocalipsis. Cuenta con servicios de teléfonos domiciliares, ficheros, celulares, servicio de fax y correo electrónico. Se comunica a la ciudad capital por vía terrestre por dos rutas, vía Rancho ruta al Atlántico 178 kilómetros y Vía San Juan Sacatepéquez 115 kilómetros (más conocida como vía El Chol).

Cuenta con una línea de microbuses de Rabinal – Salamá llamada AMIRSA, Asociación de Microbuseros que cubre la ruta Rabinal – Cubulco, y transportes particulares que cubren las rutas de las diferentes aldeas tales como:

Xococ, San Rafael, San Luis, La Ceiba, etc. Además personas individuales que poseen vehículos tipo pick-up, camiones, carros cerrados, motos y bicicletas. Para el área urbana cuenta con servicios de Taxis y Moto taxis³.

1.1.9 POLÍTICA

Cuenta con una corporación municipal, liderado por el señor Luis Alberto Morales Osorio, Alcalde Municipal. Está conformado por ocho elementos:
Alcalde Municipal: Luis Alberto Osorio Morales. Síndico Primero: Celso Catalán. Síndico Segundo Abraham Chen de Paz. Concejal Primero Valentín Camó Ixpancoc

6 Municipalidad de Rabinal, B.V.

Concejal Segundo: Pedro Piox López. Concejal Tercero: Martín Mulul Cac. Concejal Cuarto: José Leonardo Tahuico Camó. Concejal Quinto: Ricardo Vargas Xitumul

Organizadas También por COCODE (ZONAS: 1, 2, 3 y 4)

Coordinador zona 1: Juana García Depaz

Coordinador zona 2: Mary Guadalupe Ismalej Chen

Coordinador zona 3: Lucrecia Jerónimo Manuel

Coordinador zona 4: Juan Xitumul Ismalej

Organizaciones Políticas y Civiles Apolíticas.

Policía Nacional Civil. Coordinación Técnica Administrativa. Juzgado de Paz. Centro de Salud. Ministerio de Medio Ambiente. Casa del Adulto Mayor. Caritas Diocesanas. Academia de Lenguas Mayas. SHARE de Guatemala. CALDH., Bufete Jurídico Popular, Salones para Actos Especiales, Oficina de Secretaría, Oficina de la Mujer, Oficina de la Niñez y la Adolescencia, Oficina del Adulto Mayor, Oficina de la Tesorería, Comisaría, Oficina de Dirección Municipal de Planificación, Oficina de la Procuraduría de Derechos Humanos, Oficina Proyecto de Las Verapaces, Oficina Ministerio de Cultura y Deportes, Oficina de Medio Ambiente, Oficina de Turismo Municipal, Oficina de la Policía Municipal de Tránsito, Oficinas de ONGs (PRODEVER, PROMUDEL), CAIMO, DDHH., Naciones Unidas. Asociaciones Organizadas con personería jurídica. Organizaciones como Comités de Desarrollo de las comunidades del área rural. (COCODES). La población de Rabinal está organizada por diferentes asociaciones. -Asociación de Criaderos de Nij (cochinilla), procesamiento y elaboración de tintes y lacas (brillo natural) -Talleres de Cerámica de Torno: Como uno de los principales bastiones de la economía y orgullo nacional como producto de exportación.-Asociación de Microbuseros AMIRSA. Asociación de picoperos de Rabinal -Talleres en la elaboración de chinches, guacales y alcancillas de morros.

7Municipalidad de Rabinal, B.V

1.1.10 Filosófica

El Municipio Rabinal, es reconocido como la “Cuna del Folklore Nacional” por su valioso aporte cultural e histórico al país. El “Rabinal Achi”, danza drama prehispánico que ha sido declarado Patrimonio Intangible de la Humanidad, por UNESCO, afirma con esta distinción la identidad milenaria del pueblo Maya ante el mundo.

El idioma Achi , constituye el vínculo cultural de los centros poblados, a través de él, se aprende un legado de conocimientos, valores y costumbres propios del grupo social; también permite una comunicación real con el grupo, así como la identidad de los pueblos.

El vestuario es el símbolo de identidad social, cultural, material y espiritual de las personas; en él descansa la filosofía, el pensamiento, las costumbres, el sistema de valores y la personalidad colectiva de los centros poblados, su uso cotidiano fortalece la identificación de los pueblos.

El 68% de la población son católicos-mayas, profesan la religión católica celebran dieciséis cofradías y a su vez practican ceremonias mayas; el 5% son mayas Católicos le rinden culto a la naturaleza, al corazón de la tierra y al corazón del cielo, celebrando ceremonias mayas en lugares sagrados; el 20% son Cristianos Evangélicos, seguidores de Cristo, rindiendo Honor, Gloria y Alabanza a la Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, uno de los valores que se practica es la regla de Oro, El Amor al prójimo; 5% son Testigos de Jehová adoran a Jehová practican la doctrina del Antiguo Testamento basados en el Pentateuco, 2% son Mormones no son cristianos, sino seguidores de José Smith, los valores que profesan son amor, respeto, honradez, confianza, tolerancia, rectitud, responsabilidad.

8 Municipalidad de Rabinal, B.V

En el atrio de la iglesia católica, en las cofradías y en los sitios sagrados, se vive la espiritualidad Maya Achi. Su gastronomía, artesanía, bailes prehispánicos, sitios arqueológicos, entre otros, son únicos a nivel nacional.

La fiesta y Feria titular de Rabinal se celebra del 20 al 25 de enero, en honor a San Pablo Apóstol.

El municipio cuenta con 62 lugares sagrados, asociados a la cultura Maya Ach. Los cuales están ubicados en distintas comunidades siendo el cerro Kaj Juyub Chwi Tinamit, Pakaqjaa, chwa Balam, Chwa procesión, saqtijel, Chwasimarron, Takalik abaj, Ukuk abaj, chwa mumus, Tezulutlan, Belej kachee, K'amba, Balam chee, Chiixim, Ajaaw Uxaaq, Chwa Chuun, Pa Pzaam, ximbajaa, Saqacho', chwi kuruus, Chi Kaak Miloj, Kisintuu, Zutulic kim, El portal abaj, Quixchun, Xetaragon. Entre los más visitados para ejercer la espiritualidad maya son Kaj Juyup y Chwi Tinamit, aunque el municipio carece de una política de promoción y conservación de los sitios sagrados. A nivel departamental,

Rabinal tiene la mayor riqueza arqueológica, seguida por el municipio Cubulco.

1.1.11 COMPETITIVIDAD

Las organizaciones que ayudan a las personas en el municipio son:

Comisión de Apoyo Integral de la Mujer. (CAIMU)

Oficina de los Derechos Humanos,(ODH)

Oficina Municipal de la Mujer. (OMM) que compiten con la Oficina de la Mujer Achí de la Asociación del Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

9 Municipalidad de Rabinal, B.V.

1.1.12 Aspecto Geográfico.

El municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, es el segundo en categoría después de la cabecera departamental Salamá, sus límites territoriales: Norte: colinda con San Miguel Uspantán del departamento del Quiché y Alta Verapaz; al Sur: con Granados y con Santa Cruz El Chol; al Este: con Salamá y San Miguel Chicaj y al Oeste con Cubulco. Dista de la ciudad capital por ruta al Atlántico 175 kilómetros carretera asfaltada y vía San Juan Sacatepéquez (más conocida como vía El Chol) 115 kilómetros en su gran mayoría terracería y en mal estado.

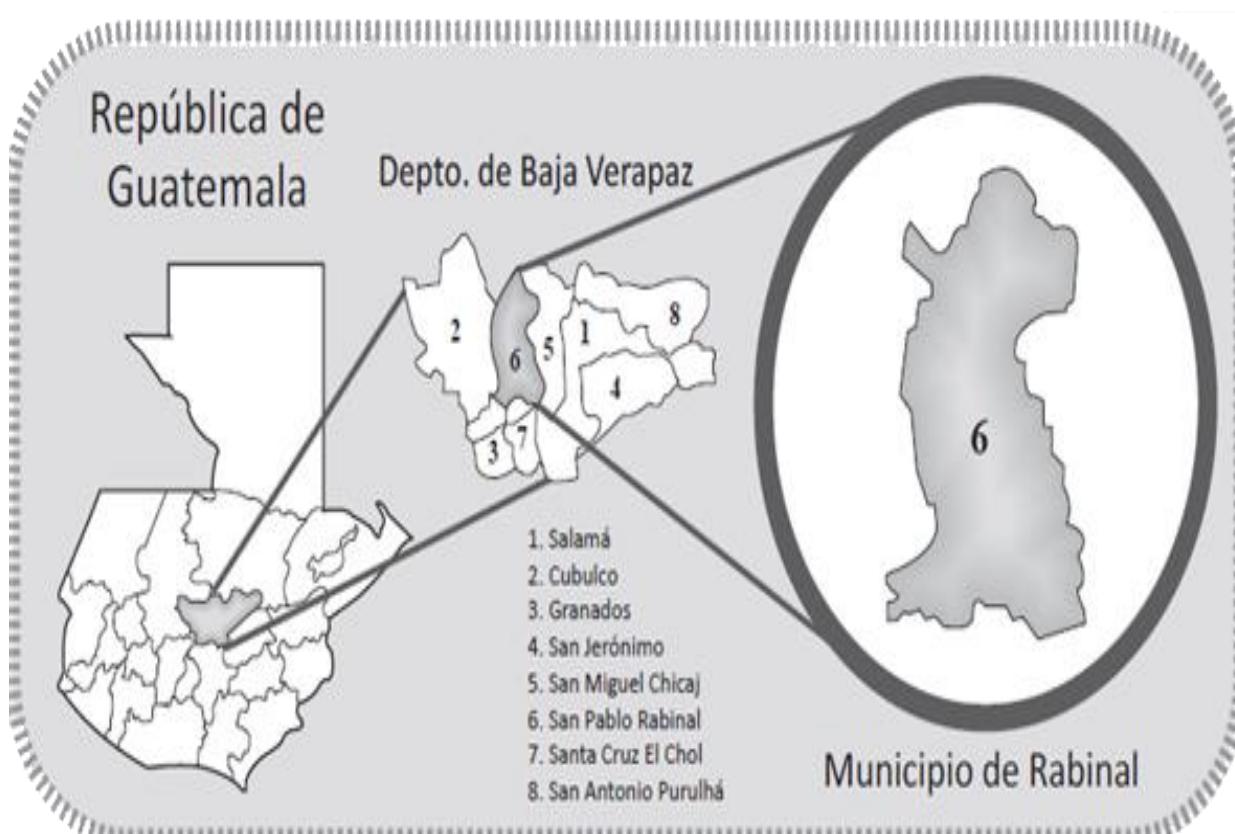
El Municipio, dista a 175 kilómetros de la ciudad capital y 28 Kilómetros de la cabecera departamental de Baja Verapaz. La ruta nacional que lo comunica con los otros siete municipios del departamento es asfaltada con excepción de Santa Cruz El Chol y Granados. Las vías de comunicación comunitarias a la cabecera municipal en su mayoría son de terracería transitables en tiempo seco, ya que durante la época de invierno o estación lluviosa se deterioran y presentan dificultades de acceso.

Se sitúa en el centro de la República de Guatemala, colinda con los siguientes municipios de Baja Verapaz: al este con San Miguel Chicaj; al sur con El Chol, Granados y Salamá; al oeste con Cubulco y al norte con el municipio de San Miguel Uspantán, del departamento de El Quiché.

Desde la capital por la ruta al atlántico 178 kilómetros carretera esfaltada. Y vía San Juan Sacatepéquez (conocido como vía El Chol) 115 kilómetros en su gran mayoría terracería, en la actualidad se ha iniciado trabajos de ampliación y asfalto pero por problemas de contratos se ha estancado.

La cabecera municipal está en las coordenadas: 15° 05' 05" latitud norte y 90° 29' 24" longitud oeste. .

Su altura sobre el nivel de mar es de 973 metros.



El municipio de Rabinal tiene una superficie territorial de 504 kilómetros cuadrados, divididos en área urbana y rural, aldeas, caseríos, asentamientos y colonias. El clima de Rabinal es cálido y se encuentra rodeado de grandes cerros montañosos, su suelo es medianamente fértil por las escasas lluvias, entre sus principales accidentes geográficos, se encuentran las Ruinas de Caj Yup, Chuitinamit, Xococ y el Tablón, entre sus ríos se encuentra la afluente del Río Rabinal, el cual nace en Patixlán y se une a las cauces de la hidroeléctrica Chixoy y la Sierra de Chuacús.

Suelo semifértil que da vida a los grandes y famosos naranjales de Rabinal, La palma (con que se elaboran sombreros y petates). Los cerros que dan albergue a la flora y fauna propia del municipio.

Los ríos que bañan sus costas son:

Río Rabinal, Río Negro, Río Sajcap y Río Chiac.

El Municipio, dista a 175 kilómetros de la ciudad capital y 28 Kilómetros de la cabecera departamental de Baja Verapaz. La ruta nacional que lo comunica con los otros siete municipios del departamento es asfaltada con excepción de Santa Cruz El Chol y Granados. Las vías de comunicación comunitarias a la cabecera municipal en su mayoría son de terracería transitables en tiempo seco, ya que durante la época de

Invierno o estación lluviosa se deterioran y presentan dificultades de acceso. Se sitúa en el centro de la República de Guatemala, colinda con los siguientes municipios de Baja Verapaz: al este con San Miguel Chicaj; al sur con El Chol, Granados y Salamá; al oeste con Cubulco y al norte con el municipio de San Miguel Uspantán, del departamento de El Quiché.

Desde la capital por la ruta al atlántico 175 kilómetros carretera esfaltada. Y vía San Juan Sacatepéquez (conocido como vía El Chol) 115 kilómetros en su gran mayoría terracería, en la actualidad se ha iniciado trabajos de ampliación y asfalto pero por problemas de contratos se ha estancado.

12 Municipalidad de Rabinal, B.V

El clima de Rabinal es cálido y se encuentra rodeado de grandes cerros su suelo es mediante fertil

El Municipio tiene tres tipos de clima: cálido en el valle de Rabinal y los alrededores; frío y templado en las montañas. Los meses más fríos son enero y febrero, y los más cálidos son marzo y abril. La temperatura oscila entre los 23 y 32 grados centígrados, la precipitación pluvial anual es de 300 a 500 milímetros, durante 60 días promedio de lluvia y su humedad relativa media es del 60%.

El municipio de Rabinal tiene una superficie territorial de 504 kilómetros cuadrados,

La evolución de la fauna en el Municipio por la relación de dependencia entre variables es similar, pues la deforestación ha traído consigo la degradación de hábitats necesarios, a varias especies nativas del Municipio. Los riesgos de extinción son incrementados por la práctica de la cacería, y que impide la reproducción de ciertas especies. Dentro de los animales que existen en el Municipio se mencionan: Venado, Tepezcuíntle, Tacuazín, Armadillo, Gato de Monte, Ardilla, Conejo, Coyote, Tejon,

Iguana, Zorrillo, Cheje, Sánate, Cenzontle, Pecho blanco. Antecedentes históricos. El Municipio de Rabinal se localiza en el Valle de Urram, anteriormente territorio poqomchi', desde el siglo XI y XII comienza la presencia quiché en el lugar, se le conoce con el nombre de Rabinal, San Pablo Rabinal, Rabinal Achí o San Pablo Rabinal Achí. Los primeros habitantes eran los q'eqchi, de quienes se cree que proviene el nombre de Rabinal que significa "Lugar de la Hija del Señor", en éste se edificó la primera iglesia dominica de la Verapaz del sur que a partir del período hispánico se le conoce como San Pablo Rabinal. "La iglesia del municipio de Rabinal, según expertos en arte colonial, es la primera iglesia abierta en Mesoamérica, calidad que fue descubierta a raíz del terremoto de 1976".

La fecha de fundación se estima que fue en el año de 1537, en el valle de Tzemaniel, No existen registros sobre la fecha y las causas de traslado al actual asentamiento; desde la época precolombina hay referencias sobre los de Rabinal o Rabinaleb, lo que hace pensar que existía desde antes de la llegada de los curas españoles **Rabinal**, Cuna del folclor nacional, municipio del Departamento de Baja Verapaz. Por Decreto 01 de agosto de 1893, Rabinal fue elevado a la categoría de ciudad. Se puede Considerar que la Etimología de Rabinal, se deriva del nombre del cacique de la tribu Achí, **Gaspar de los Rabinaleb** “Hablar de la historia de Rabinal, a pesar de su grandeza, es un tópico oscuro porque poco existe en documentos. Hay datos históricos en crónicas, pero que son poco precisos. Lo que más abunda son relatos que han pasado en forma oral de generación en generación, que desde luego, tienen sus distorsiones a través del tiempo. Los historiadores han trabajado con diferentes datos y entre ellos existen controversias, y los vestigios arquitectónicos y de manufacturas, cerámica, pedrería, joyas o las han destruido, o les han llevado a otros países. Entonces, nuestra historia es oscura, a pesar de su grandeza. Existen varias controversias de las cuales citaremos dos:

¿Cuál es el verdadero nombre del pueblo?

Rabinal, San Pablo Rabinal, Rabinal Achí o San Pablo Rabinal Achí. Casi todos los historiadores coinciden en llamarle SAN PABLO RABINAL y así le hemos conocido, aunque algunos sostengan que solo debe llamársele Rabinal Achí. Recordemos que todos los municipios fundados por los españoles, principalmente aquellos fundados por religiosos, bautizaron al nuevo poblado con el nombre de un santo y después un vocablo indígena: San Pedro Jocopilas, San Miguel Chicaj,

San Juan Chamelco. Visto desde ese punto nuestra tierra debe llamársele SAN PABLO RABINAL quizá Fray Bartolomé de las Casas no le llamó así pero los misioneros le agregaron el nombre del patrón del pueblo.

Y si hablamos de la fundación y traslado del pueblo aún hay más problema. Existen divergencias con los nombres de los valles y lugares, y más con los anteriores habitantes del valle donde actualmente está asentada la ciudad.

Los cronistas dicen que hubo cuatro frailes que iniciaron la conquista del Reino del Tezulutlán Tierra de Fuego, en el cual no habían podido entrar ni arcabuces ni cañones de los soldados españoles que lo intentaron por tres veces. Los cuatro frailes que entraron a Tezulutlán con dos armas: La Santa Biblia y El Crucifijo, fueron Bartolomé de las Casas, Luis Cáncer, Pedro de Angulo y Rodrigo de Ladrada. El primero en llegar a la comarca de Sacapulas El Quiché fue Fray Luis Cáncer, después de enviar a comerciantes indígenas con cánticos religiosos para que los divulgasesen entre los moradores de Sacapulas y otras regiones. Aceptada la presencia de hombres de paz en Sacapulas y bautizados los primeros aborígenes, Fray Bartolomé de las Casas y Pedro de Angulo en 1537, llegaron a la comarca de Tzemaniel o Tzamaneb, que la ubican entre Nima- Cubul -Cubulco- San Andrés Sajcabajá y Sacapulas a 8 leguas del actual poblado de Rabinal donde se encontraron diseminadas varias tribus que obedecían a un cacique mayor cuyo nombre original no asentaron. El y la mayoría de caciques menores aceptaron el Cristianismo no así algunas tribus que en clara rebeldía y desobediencia decidieron emigrar a San Lucas Sacatepéquez, Chinautla y Mixco. Muchos de ellos murieron por enfermedad. Los frailes dominicos bautizaron al Cacique principal con el nombre de Don Gaspar de los Rabinaleb, por que Rabinaleb se llamaba el conglomerado de las tribus que el jefe abría en Tzemaniel, y de allí, al pueblo le llamaron Rabinal. Los convenció De las Casas para que ya no vivieran diseminados y los trajó, según muchos cronistas, a la región de Chuitimamit o Nimá, que quiere decir: "antiguo pueblo", y según otros, a las tierras de lo que hoy es la aldea de La Ceiba y parte del cerro El Tablón, donde construyeron varias casas y una iglesia para que los indígenas vivieran a la usanza española y facilitar así su evangelización.

15 Municipalidad de Rabinal, B.V

Documentos sobre la fundación de San Pablo Rabinal, no existen. Además, no hay una fecha fija que señale el traslado del poblado, ya sea de Chuitimamit o de la Ceiba y El Tablón, el valle del Urram donde actualmente está. Tampoco se saben las razones de su traslado, suponiéndose que fue por la fertilidad del valle y la abundante agua que en ese tiempo había. En Chuitimamit o Nima Tinamit no existen vestigios de casas trazadas con calles y plazas, ni de la iglesia, sólo ruinas de supuestos templos indígenas con gradas, lajas y mezcla de cal.

En la región de El Tablón sí existen algunos vestigios cimientos de lo que pudo ser un pueblo al estilo español.

El padre Narciso Teletor sostiene que donde asentaron primero Rabinal es el valle de Urram, pero Fray Francisco Jiménez dice que Urram es el valle donde posteriormente y, sin especificar fecha, se trasladó el poblado, es decir, donde actualmente se asienta. Las razones del traslado del primer asentamiento al actual se supone que fue por la abundancia de agua, en ese entonces, y porque los frailes traían las semillas de la naranja Valencia y en ese lugar no se produjeron muy bien, pero sí más al oriente, en las riberas del río Rabinal, donde hoy se asienta el caserío Chisaliyá. Dicho sea de paso Bernal Díaz del Castillo dice en su “Historia verdadera de la Conquista de Nueva España” que él sembró las primeras semillas de naranja siete u ocho en un lugar cerca del río Tonalá o San Antón en la región de Pánuco en Nueva España, traídas de Cuba.

El asiento de San Pablo Rabinal fue en el valle de Urram y Fray Francisco Jiménez, que estuvo en el cuarto de la parroquia de este municipio durante 10 años, también llama a Rabinal, Tequisistlán, en su “Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala”. Tomo II, nombre que lo confirma el Rev. Ricardo Terga en su ensayo: “La mies es abundante” cuando dice: “En 1545, un grupo de españoles habían entrado a Tequisistlán o Rabinal, esclavizando a 700 personas...” Además, el mismo Rev. Llama de otro modo al poblado:

16 Municipalidad de Rabinal, B.V

“El 19 de febrero de 1542, Pedro de Angulo en una carta pidió que la población de Tecocistlán (Tenochtitlán) fuera colocado directamente bajo la corona de castilla”. Tal nombre Tequisistlán o tecoshtlán lo menciona el historiador holandés Ruud van Akkeren en su ensayo: “Nuevo enfoque sobre el Rabinal Achí”. También Akkeren indica que según Carmac, el vocablo Rabinal significaría “volador”, “hilador” o “volteador” y Tequisistlán significa “Lugar de concha” porque en náhuatl Teccitli quiere decir: “Caracol de mar de estructura espiraloide”. En resumen, San Pablo Rabinal también llamósele Tequisistlán, o Tecoshtlán. Los datos sobre la fundación de Rabinal son imprecisos. Lo que sí puede afirmarse es que el pueblo fue fundado por Fray Bartolomé de las Casas en 1537. En 1685 aparece ya el nombre de San Pablo Rabinal en el primer Libro de bautismos de la parroquia y sus asentamientos comienzan el 4 de marzo de tal año.

1.1.13 SUCESOS HISTÓRICOS IMPORTANTES:

La llegada de El Abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg, al pueblo de Rabinal, el 15 de marzo de 1855, sacerdote que recopiló el Valet Drama Rabinal Achí, y costeó los trajes y máscaras para que se hiciera la primer representación del baile conocido hoy por hoy en todo el mundo.

La construcción de la Iglesia Colonial de Rabinal, Baja Verapaz.

La fundación de Rabinal por Fray Bartolomé de las Casas. La llegada de Fray Francisco Ximenez, el cual fue el que inicio la recopilación de documentos importantes de la cultura maya del valle del Urram. El nombramiento de Rabinal y Caj Yup como: Monumentos Nacionales Precolombinos el 24 de abril de 1931, según Decreto Legislativo número 1,376, siendo presidente de la República el General Jorge Ubico.

Creación del Instituto Nacional Prevocacional Mixto Nocturno (1960) quien fue gestionado por la Municipalidad y autorizado el 25 de julio de 1960, siendo presidente de la República Miguel Idígoras Fuentes, hoy es el Instituto Nacional de

Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Industrial. La destrucción que causó el Terremoto de 1,976.

Conflicto Armado Interno que causó destrozo, muerte y dolor en el municipio (1980-1982). En el período de 1981 a 1983, Rabinal fue uno de los municipios más afectados por el conflicto armado interno, fueron asesinadas aproximadamente 4,411 personas (20% de la población).

PERSONALIDADES PRESENTES Y PASADAS.

SACERDOTES: Presbítero Celso Narciso Teletor

ALCALDES: Señor: Mario Valdizón, Señor: Jorge Mario Estrada Garzona, Señor Antonio Chacón Gómez, Sr. Basilio Canahuí; Profa. Francisca R. Díaz, Profa. Cándida Luna; PS. Mateo Ismalej, Sr. Armando Garzona, Prof. Roberto Garzona, Sr. Inocente Tecú Toj, Prof. José Salvador Sánchez, P.A. Julio Manuel Vásquez Solano, Sr. Luis Allberto Morales Osorio.

ESCRITORES: Profesor. José Efraín Hernández Gómez (+)

Profesor. Miguel Ángel Juárez (+)

Señor: Fidencio de León Barrios (+)

Guillermo Hernández (+)

Zoel Armando Izaguirre

Héctor Leonel López

Fernando Sierra

Eldin Deleón

Narciso Teletor (+)

Fredy Rolando Chinchilla (+)

Byron Valdizón

COMPOSITORES: Señor Julio Antonio Pérez (+)

Señor Fidencio de León Barrios (+)

Señor Cristóbal de Jesús de León Barrios (+)

Hermanos Jerónimo Cortez

Miguel Angel Juárez (+)

PINTORES: Hiriam Reynaldo Cruz Morales

Alberto Chén González

Walter Oswaldo Hércules Estrada (+)

Jaime Eduardo Hércules Estrada

Familia Tax Sis

Hugo Izaguirre

Isaac López Alvarado

Celestino Yol Tum

Moisés Chén (+)

ESCULTORES EN MADERA:

Elaboración de máscaras e imágenes Señores: Luciano Toj,

Juan Chen, Julian Ordóñez, familia Sis y Prof. Jesus Ivoy.

FOLCLORISTAS: Celso Sesám

Salvador Sánchez

Rubén Catalán

Mario Valdizón

José León Coloch (+)

LUGARES DE ORGULLO LOCAL:

Rabinal cuenta con varios sitios arqueológicos, en donde se manifiesta en cada una de ellas la historia de lo que hoy es este municipio, así como su gran importancia con el desarrollo económico de la región entre ellas se puede mencionar:

Kaj Yub', que significa "Cerro elevado hacia el Cielo", está ubicado a 4 Km de la cabecera municipal

Templo Ceremonial Chwitinamit o Nimá Tinamit, que significa "Lugar de grandes palacios" o "En los pueblos", está ubicado a 6 km de la cabecera municipal

Mumus

Nima Ab' Aj, que significa: "Piedra Grande"

Chwa Xoy Ab' Aj: "La piedra que está junto a los Joyobatecos".

Chu'Ukuy y Xikin Juyub' hoy en día al Cerro se le llama: "El Tablón"

Xe Pichec

Cerro Mogotón y ruinas de El Toloxcoc, ubicada en la aldea de San Luis a 12 kilómetros del centro. Chuacan' Tzachijel

PARAJES O VEREDAS:

Xe'olaj

La Periquera

Los naranjales y Cañaverales recorrido Río San Rafael ubicado a 5 kilómetros del centro de la ciudad, Los mangales, Los Chorros, Balneario Las Pilas, Plaza pública, Iglesia Colonial

1.2 Identidad Institucional

1.2.1 Nombre:

Asociación de Bufete Jurídico Popular y Oficina de la Mujer Achí,¹

1.2.1.1 Ubicación geográfica.

1^a. Calle 7-56 zona 1. Rabinal, Baja Verapaz.¹

1.2.1.2 Visión.

Ser una organización estructurada y dinámica a partir de sus conocimientos, experiencias y resultados, reconocida localmente por la calidad de servicios que presta a personas de escasos recursos económicos, y referente importante para entidades locales, nacionales e internacionales que abordan temas de acceso a la justicia.¹

1.2.1.3 Misión.

Facilitar a personas, grupos y comunidades organizadas de escasos recursos económicos el acceso a justicia, en especial a víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno y mujeres víctimas de violencia, a través de asesoría, orientación, acompañamiento y gestión legal de casos que favorezcan el respeto y cumplimiento real de sus derechos humanos y seguridad colectiva en la tenencia de la tierra.¹

¹ Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

Brindar orientación en tema de derechos humanos a grupo de mujeres, jóvenes y señoritas estudiantes de básicos, principalmente del área rural, con la finalidad de erradicar la violencia contra la mujer.²

1.2.1.4 Objetivos.

Objetivo general.

Promover a los sobrevivientes de las comunidades mayas de Rabinal, el acceso a la justicia para contribuir a la formación de una sociedad democrática orientada hacia la paz, el desarrollo humano y la confianza en la justicia.²

Objetivos Específicos.

Mantener los servicios que presta el bufete, específicamente en el área de la mujer, a través de atención y acompañamiento legal y psicológico a mujeres víctimas de violencia, para que tengan de una manera efectiva acceso a la justicia y se reduzcan los efectos negativos y secuelas de la violencia de que sean objeto.²

Brindar orientación en tema de derechos humanos a grupo de mujeres, jóvenes y señoritas estudiantes de básicos, principalmente del área rural, con la finalidad de erradicar la violencia contra la mujer.²

² Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

Facilitar a los comuneros del pueblo mayas Achí, la certeza y seguridad jurídica en la tenencia de las tierras, donde tienen asentadas sus casas de habitación y lugares de trabajo, mediante la inscripción de sus derechos en el Registro General de la Propiedad y con orientación técnica para el buen uso de la tierra que contribuya a generar un ingreso económico para el sustento familiar y el desarrollo humano.³

1.2.1.5 Principios.

Es una institución sin fines de lucros.

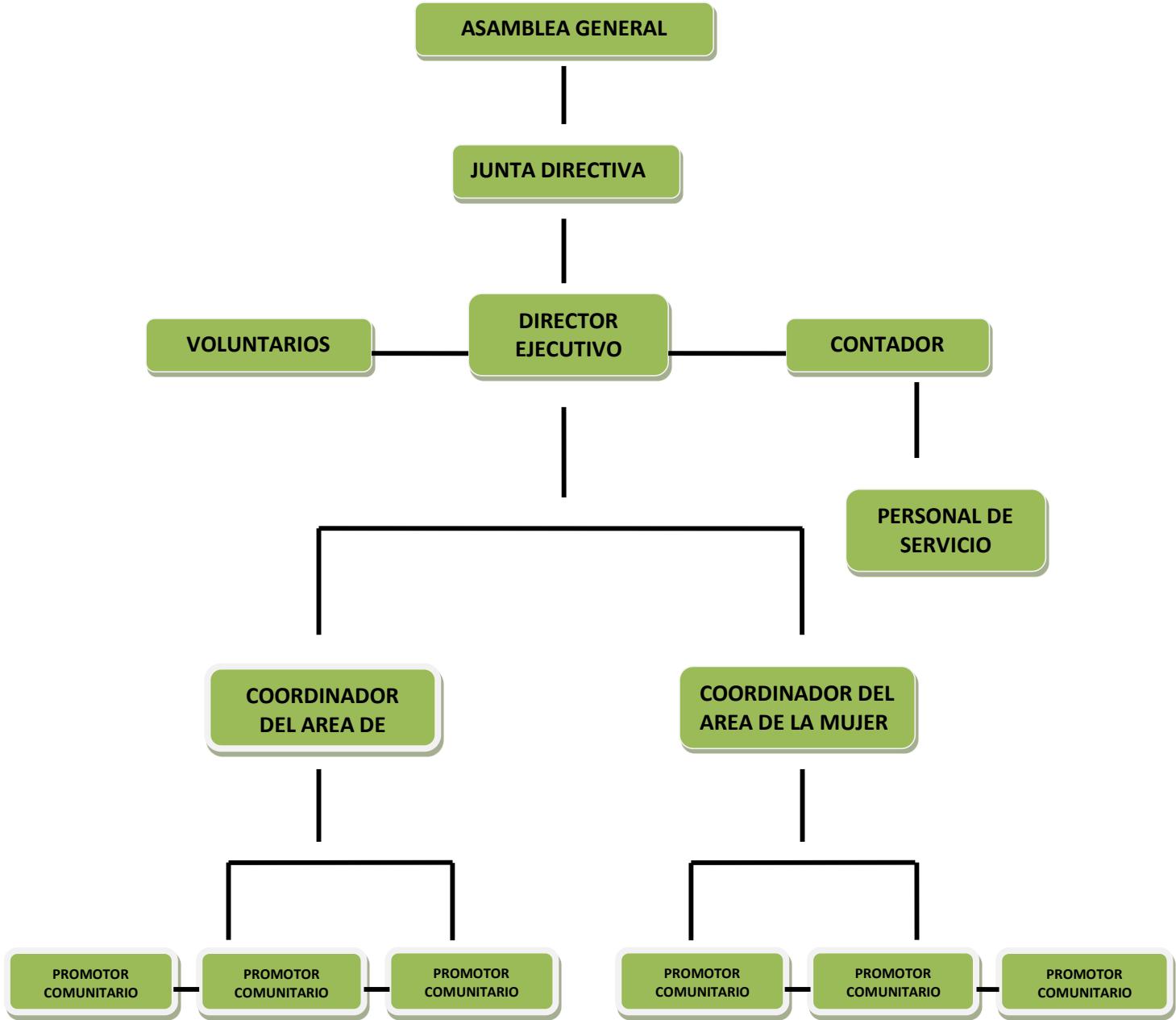
Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos en todo su ámbito.³

1.2.1.6 Valores. Amor, respeto, honradez, confianza, rectitud, responsabilidad, solidaridad y Justicia.³

³Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

1.2.1.7 ORGANIGRAMA

Organigrama del Bufete Jurídico Popular y Oficina de la Mujer Achí, Rabinal, B. V.



JUNTA DIRECTIVA:

PRESIDENTE: Conrado Aj Piox

VICEPRESIDENTE: Cruz Alvarado Jerónimo

SECRETARIO: Julio Manuel Vásquez Solano

TESORERO: Félix Alvarado Sic

VOCAL I: Paulina Ixpatá Alvarado

VOCAL II: María Magdalena Raxcacó

VOCAL III: Fernando Suazo ⁵

1.2.1.8 Servicios que presta.

Servicios de carácter legal

Asesoría, acompañamiento, orientación legal, servicios de mediación y conciliación. ⁵

Atención y acompañamiento legal y psicológico a mujeres víctimas de violencia.

Líderes de comunidades y conformando una red de promotores de derechos humanos. Conflictos de Tierra. ⁵

Otros procesos que realiza.

Ha venido incidiendo en la investigación de casos de violaciones a los derechos humanos sucedidos durante el conflicto armado interno a fin de impulsar procesos penales para llevar a los responsables a la justicia. (vinculación con agencias nacionales o internacionales, relaciones con instituciones afines o similares) ⁵

⁵ Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

1.2.2 Desarrollo histórico:

La Asociación Bufete Jurídico Popular, se ubica en el municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, es una organización sin fines de lucro, dedicada a la prestación de servicios de carácter legal. Nace en el año de 1999 a partir de la iniciativa de organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo, promulgación y defensa de los derechos humanos y la iglesia católica del municipio, que preocupados por los altos niveles de impunidad, conflictividad y divisionismo derivados del conflicto armado interno (CAI), deciden crear una instancia que atendiera las demandas de carácter legal de la población que en su mayoría es indígena y de escasos recursos económicos. Ese mismo año inicia su labor asesorando legalmente a líderes de cuatro comunidades del municipio del municipio de Rabinal, que a partir de la remedición de la Finca Pilar Buena Vista, corrían el riesgo de ser desalojadas, sus iniciativas se dirigieron también hacia la atención de conflictos particulares, familiares y comunitarios que eran gestionados por la vía legal como a través de medios alternativos de solución. El 15 de junio de 1999 queda establecida la Junta Directiva y en ese mismo mes, obtiene sus primeros recursos financieros que le permite contratar personal técnica e iniciar su funcionamiento formal, prestando sus servicios a líderes de comunidades y conformando una red de promotores de derechos humanos. Actualmente la Asociación Bufete Jurídico Popular cuenta con una oficina propia en el municipio de Rabinal, y su trabajo es reconocido y solicitado por la población. Ha iniciado un proceso de fortalecimiento orientado a lograr la sostenibilidad de su propuesta institucional, permitiendo responder de manera efectiva a las demandas de la población y el contexto. Desde sus inicios ha sido una instancia importante para la población, proporcionado asesoría, acompañamiento, orientación legal, servicios de mediación y conciliación. Así también ha venido incidiendo en la investigación de casos de violaciones a los derechos humanos sucedidos durante el conflicto armado interno a fin de impulsar procesos penales para llevar a los responsables a la justicia.

6 Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

Cumpliendo casi diez años de gestión, su lucha en contra de la impunidad se ha venido fortaleciendo con la participación de los sobrevivientes del Conflicto Armado Interno (CAI) líderes comunitarios que tienen sus casos en los órganos de justicia a nivel nacional e internacional, actualmente la Asociación está conformada por veinte socios y socias, de los cuales más del 50% son sobrevivientes del Conflicto Armado interno.⁷

1.2.3 Los usuarios:

Desde que surgió la Asociación Bufete Jurídico Popular muchas personas hacen uso del servicio que presta especialmente en el área de la mujer esta se ocupa de la violencia física, psicológica, patrimonial y sexual, intrafamiliar, extrafamiliar, además se brinda asesoría jurídica a demandas de pensiones alimenticias a favor de mujeres y niños y niñas, así mismo cada día la demanda del servicio se incrementa por requerimiento de mujeres de los municipios de Cubulco, San Miguel Chicaj, Granados y el Chol, ya que en esos lugares no existe una entidad que preste este tipo de servicio de manera gratuita. Este tipo de servicios brindado a mujeres se empezó a mejorar a inicios del año 2007 con el acompañamiento de un abogado y una psicóloga específicamente en el área de la mujer.⁷

1.2.4 Infraestructura:

La infraestructura es propia, el inmueble de la institución es de blocks , estructuras metálicas, cuenta con un espacio suficiente para atender a las personas que lo visitan hay una oficina para la secretaria , sala de espera, oficina de la psicóloga ,

Oficina del abogado, oficina del representante legal de la institución, servicios básicos, sanitarios, energía eléctrica, teléfonos, sala de juntas, y un amplio parque interno, Área disponible para ampliaciones.⁷

⁷ Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

1.2.5 Proyección social:

Facilita a personas, grupos y comunidades organizadas de escasos recursos económicos, el acceso a justicia, en especial a víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno y mujeres víctimas de violencia, a través de asesoría, orientación, acompañamiento y gestión legal de casos que favorezcan el respeto y cumplimiento real de sus derechos humanos y seguridad, brinda orientación en tema de derechos humanos a grupo de mujeres, jóvenes y señoritas estudiantes de básicos, principalmente del área rural, con la finalidad de erradicar la violencia contra la mujer.⁸

1.2.6 Finanzas:

Es una organización sin fines de lucro, dedicada a la prestación de servicios de carácter legal. Nace en el año de 1999 a partir de la iniciativa de organizaciones no gubernamentales dedicada al desarrollo, promulgación y defensa de los derechos humanos. El 15 de junio de 1999 queda establecida la Junta Directiva y en ese mismo mes, obtiene sus primeros recursos financieros que le permite contratar personal técnico e iniciar su funcionamiento formal, cuenta con ayuda internacional solo así logra cubrir los salarios del personal contratado cuenta con un sistema de contabilidad confiable.⁸

1.2.7 Política laboral:

Busca personas con deseo de ayudar a su prójimo, ya que en el municipio existen profesionales que no están de acuerdo con las injusticias, ellos son los que ayudan a la institución y su política como no es una institución lucrativa el personal contratado está de acuerdo con el salario que la institución logra cubrir en el marco de la ley es decir con el salario mínimo.⁸

⁸ Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

1.2.8 Administración:

Asociación de Bufete Jurídico Popular y Oficina de la Mujer Achí

Cumple con todos los requerimientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, en cuanto a información complementaria de las peticiones enviadas. Realiza audiencias en la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la discusión de asuntos importantes relacionados en las peticiones de las comunidades de Rabinal, Baja Verapaz, gestiona la documentación personal de las víctimas y sobrevivientes en el Registro Nacional de las Personas, ubica y contrata profesionales en antropología cultural, estudios de fincas e investigación catastral, asesora, orienta, acompaña y gestiona en el aspecto legal ⁹

Los casos de las mujeres, asesora y orienta a representantes titulares y suplentes ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). ⁹

1.2.9 El ambiente institucional:

La institución cuenta con infraestructura propia, ubicación geográfica privilegiada por estar en el centro del departamento de Baja Verapaz, es una institución líder en la defensa de los derechos humanos en el municipio de Rabinal goza con prestigio a nivel nacional e internacional, se cuenta con recurso intelectual para realizar innovaciones en el trabajo legal, junta directiva comprometida en la defensa de los derechos humanos se cuenta con vehículos de cuatro ruedas y de dos ruedas para la movilización del personal para la ejecución de sus actividades y apoyo a personas de escasos recursos económicos. ⁹

⁹Bufete Jurídico Popular Rabinal, B.V.

1.3 Listado de carencias

- a. Falta de prácticas de equidad de género.
- b. No hay suficiente ambientes de atención a los beneficiarios
- c. No existe área de recreación
- d. No hay suficiente material para la inducción en las comunidades.
- e. Agresiones a las mujeres a nivel de familia.
- f. No se trata igual a todos los usuarios en el bufete popular.
- g. Los salarios no estimulan la superación personal.
- h. Falta de mobiliario.
- i. Falta de vehículo para la asistencia de casos.

1.4 La problematización

Carencia	Problemas.
Falta de práctica de equidad de género.	¿Por qué los promotores educativos no promueven la práctica de equidad de género?
No hay suficiente ambiente de atención a los beneficiarios en la oficina de la mujer achi.	¿De qué manera puede la oficina de la mujer achi mejorar sus servicios de atención a beneficiarios si no cuenta con espacio suficiente?
No existe área de recreación en el bufete popular	¿Cómo se puede superar la deficiencia en el servicio de recreación en el bufete popular?
No hay suficiente material didáctico para la inducción en las comunidades.	¿Cuáles son los resultados de no contar con suficiente material didáctico para realizar inducciones en los casos?
Agresiones a las mujeres a nivel de familia	¿Cuáles son las causas de violencia contra la mujer a nivel familiar?
No se trata igual a todos los usuarios en el bufete popular.	¿Por qué la desigualdad de trato a los usuarios en el bufete popular?
Los salarios no estimulan la superación personal	¿Cuáles son las causas y consecuencias que no exista una política salarial?
Falta de mobiliario en el bufete popular	¿De qué manera la institución puede adquirir mobiliario y equipo para realizar su labor?
Falta de vehículo para la asistencia de casos.	¿Cómo cubrir la necesidad de contar con un vehículo para el desarrollo de las actividades institucionales?

1.5 HIPOTESIS ACCION

PROBLEMA (Pregunta)	HIPOTESIS-ACCIÓN
¿Por qué los promotores educativos no promueven la práctica de equidad de género?	Si se elabora una guía de Equidad de Género entonces los promotores educativos orientarían a las familias como prevenir la desigualdad de género.
¿De qué manera puede la oficina de la mujer achi mejorar sus servicios de atención a beneficiarios si no cuenta con espacio suficiente?	Si la institución adquiere un edificio más amplio y con mejores ambientes entonces mejorará sus servicios de atención a los beneficiarios.
¿Cómo se puede superar la deficiencia en el servicio de recreación en el bufete popular?	Si en la adquisición de un nuevo edificio para sede se toma en cuenta un espacio amplio para recreación, entonces el bufete popular tendra el servicio de recreación a sus beneficiarios.
¿Cuáles son los resultados de no contar con suficiente material didáctico para realizar inducciones en los casos?	Si la institución no cuenta con suficientes materiales didácticos para sus inducciones entonces no podrá alcanzar los objetivos propuestos en cada actividad.
¿Cuáles son las causas de violencia contra la mujer a nivel familiar?	Si se investiga porque se da la violencia contra la mujer entonces tendremos una visión de cómo evitar ese problema.
¿Por qué la desigualdad de trato a los usuarios en el bufete popular?	Si se concientiza la igualdad entonces se evita la desigualdad.
¿Cuáles son las causas y consecuencias que no exista una política salarial?	Si los patrones de los trabajadores se apegaran a la ley, entonces las personas que laboran tendrían mejores condiciones laborales y superación personal.
¿De qué manera la institución puede adquirir mobiliario y equipo para realizar su labor?	Si la institución presenta propuestas ante instituciones internacionales y nacionales podrá adquirir mobiliario y equipo para hacer más eficiente el desarrollo de sus labores.
¿Cómo cubrir la necesidad de no contar con un vehículo para el desarrollo de las actividades institucionales?	Si se planifica las acciones por áreas o sectores de todo el personal, entonces se podrá rentar u vehículo dos veces por semana para el desarrollo de las actividades.

Problema seleccionado.

¿Por qué los promotores educativos no promueven la práctica de equidad de género?

Hipótesis – Acción

Si se elabora una guía de Equidad de Género entonces los promotores educativos orientarían a las familias como prevenir la desigualdad de género.

Solución

Guía para prevenir la desigualdad de género dirigido a promotores educativos de la Oficina de la Mujer Achí, de la Asociación del Bufete Jurídico Popular, Rabinal Baja Verapaz.

2.1 Sociedad y Comunidad:

Estructura Familiar, Relación Familia – Escuela, Violencia intrafamiliar, Deberes y Derechos de los niños, niñas y adolescentes, Ambiente escolar está relacionado con la línea de investigación porque trata sobre la equidad de roles de género, violencia hacia la mujer y deberes, derechos de niños, niñas y adolescentes. Reconocer el trabajo productivo, identificando las formas de participación y visualizando la importancia de la participación política con equidad de género.

Género, economía, trabajo y participación política:

Equidad de género en la asignación de trabajo productivo Reconocimiento del trabajo en el hogar Política y cohesión social. Tiempo libre de ellos y ellas Triple rol de la mujer Convenios de la OIT(Organización Internacional del Trabajo) Formas de participación ciudadana Participación política con equidad de género Organizaciones políticas Liderazgos femeninos y masculinos Ley de Acoso y Violencia Política a las Mujeres. <http://definicion.de/equidad>

2.1.2 Género y Educación:

Indicadores de género en educación Causa del abandono escolar Igualdad de género en educación superior Diferencias en el plano educativo, para promover el cambio Deserción escolar de niñas al terminar el sexto grado Observar los indicadores de género en Educación Analizar las causas de la deserción escolar de las niñas. Buscar las direcciones web. Acuerdos y conferencias para el sector educativo Plantear actividades del docente y del estudiante para mejorar la Educación para Todos

<http://definicion.de/equidad>

LA EQUIDAD DE GÉNERO DEBE SER CONSTRUIDA A PARTIR DE TRES GRANDES PLATAFORMAS PARTIENDO DE: LA INTEGRACIÓN DE OPORTUNIDADES FAMILIARES, LA INTEGRACIÓN DE OPORTUNIDADES POLITICO SOCIALES Y LA INTEGRACIÓN LABORAL. QUE PERMITIRAN GENERAR TRASCENDENCIA AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE UN PAÍS.

2.1.3 Antes de poder hablar de **Equidad** o de **Igualdad** parece inevitable hacer una precisión terminológica que puede parecer baladí, pero que para quienes hablamos de género desde una y otra orillas del Atlántico, aporta ricos matices en la comprensión de los datos que se conocerán. Este blog, Especialista en Igualdad, se decantó por una sola de ellas. La asociación que nos ampara, Equidad e Igualdad, incluye ambas. En España y los países de la Unión Europea los indicadores, las leyes, la evaluación, la formación y la producción académica hablan casi exclusivamente de Igualdad, en América latina de Equidad.
<http://definicion.de/equidad>

2.1.4 ¿Cuáles son las diferencias entre esos términos (equidad e igualdad)?

En teoría, **Equidad** e **Igualdad** son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La Equidad introduce un principio ético o de justicia en la Igualdad. La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa. En palabras de la extraordinaria Amelia Valcárcel «la igualdad es ética y la equidad es política».

<http://definicion.de/equidad>

La igualdad de género es un principio jurídico universal, reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, como la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979, ratificada por España en 1983) o “Conferencias mundiales” monográficas (Nairobi 1985; Beijing 1995), además de un principio fundamental del Derecho Comunitario en la Unión Europea y un principio constitucional. <http://definicion.de/equidad>

El concepto de Igualdad tiene legalmente dos vertientes protegidas por igual: la igualdad formal (o ante la ley) y la igualdad real (que contempla tratar de forma desigual a quienes son desiguales). Siempre que hablamos de Igualdad en el contexto español me referiré por tanto a lo que en Latinoamérica se llama Equidad y en no a un concepto igualitarista, es decir, que hay que ser tratados siempre del mismo modo sin tener en cuenta el punto de partida diferenciado de mujeres y hombres. <http://definicion.de/equidad>

El concepto de igualdad de género parte de la idea de que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidades. La Igualdad es una meta a conseguir. El problema aquí es que se parte del hecho real (no ideal o de finalidad) de que no tenemos las mismas oportunidades, pues éstas dependen del contexto social, económico, étnico, político y cultural de cada persona. <http://definicion.de/equidad>

De acuerdo con el FIDA (*International Fund for Agricultural Development*, IFAD) por igualdad de género se entiende una situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida.

<http://definicion.de/equidad>

2.1.5 Por **equidad de género** se entiende el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, por ejemplo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. Por ejemplo, en algunos institutos políticos se generan las llamadas **cuotas de género** en la estructura de toma de decisiones, que garantizan un número mínimo de participación de mujeres con lo que se trata promover la participación de éstas y eso no es injusto para otros hombres que también quisieran estar en la estructura de toma de decisiones, sino que obedece a una cuestión de desventaja histórica de las mujeres en la participación política. La igualdad de género es positiva, pero para que ésta se dé debe haber una equidad de género, teniendo ésta en cuenta como punto de partida las diferencias existentes en los distintos grupos de la sociedad y la creación de condiciones para que estas diferencias no impidan que se tenga acceso a las mismas oportunidades de desarrollo económico, personal, político, etc. Por ejemplo, las diferencias de oportunidades existentes para estudiar entre hombres y mujeres son diferentes en el ámbito rural y el urbano por ser dos contextos muy distintos. Es por eso que, desde la perspectiva de equidad de género, se deben tomar en cuenta las condiciones diferentes de las que parten mujeres y hombres y plantear opciones para que ambos puedan desarrollarse de igual forma con las mismas oportunidades. Por ejemplo, se debe reconocer que las mujeres hoy por hoy tienen mayores obstáculos para acceder a puestos laborales altos, a un sueldo equivalente al que le pagan a un hombre por hacer el mismo trabajo.

<http://definicion.de/equidad>

De acuerdo con la ONU, la: “Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política.”

2.1.6 ¿Equidad o Igualdad?

Ambas, pues la Igualdad solo como declaración jurídica o Igualdad ante la ley no consigue la Igualdad real y efectiva. Por otro lado, políticas que tiendan únicamente a corregir las desigualdades podrían desembocar en actuaciones tan concretas y delimitadas en el tiempo que el largo plazo y la Igualdad como objetivo quedarán como simple utopía.

Extraído del Curso de de Sensibilización en Género de la EVEFem cuya cuarta convocatoria comienza el 12 de enero de 2015

2.1.7 Clasificación de los Derechos Humanos en cuanto al fundamento del proyecto en sus tres generaciones:

2.1.7.1 De primera generación o derechos individuales

se fundamenta los siguientes:

Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales, sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.

Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, no se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.

<http://definicion.de/equidad>

Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas

2.1.7.2 De Segunda Generación o Derechos Económicos, sociales y Culturales se fundamentan

Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.

Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especial

Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades

2.1.7.3 De Tercera Generación o Derechos de los Pueblos se fundamentan:

La autodeterminación

La Paz.

El entendimiento y confianza.

El desarrollo que permita una vida digna”

2.1.8 La Constitución Política de la República de Guatemala

Se consiguió en el proyecto realizado del Ejercicio Profesional Supervisado Si se realiza, aplica y evalúa un instructivo sobre Equidad de Género entonces se previene la desigualdad de género en la Oficina de la Mujer Achí.

Fundamentándose en la **Constitución Política de la República de Guatemala** en los siguientes artículos:

2.1.9 Artículo 3º. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

2.1.10 Artículo 4º. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a la servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

2.1.11 Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001 la Equidad.

En la Constitución Política de la República de Guatemala existe la Ley de Desarrollo Social, Artículo 4. Equidad en ese artículo se entiende que la igualdad para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable son principios básicos y deben ser promocionados por el estado.

2.1.12 Artículo 44. Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluye otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. El interés social prevalece sobre el interés particular.

2.1.13 Artículo 47. Protección a la Familia. El Estado garantiza la protección social económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

2.1.14 Artículo 52. Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el escrito cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

2.1.15 Artículo 71. Derecho a la Educación. Se la libertad de enseñanza y de criterio docente. **Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.** Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros Educativos culturales y museos.

2.1.16 Artículo 101. Derecho al Trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe garantizarse conforme a principios de justicia social”.

2.2.1 Equidad: Es un principio del desarrollo humano que busca la igualdad de oportunidades, poder, voz y voto entre personas y colectividades. La equidad tiene dimensiones étnicas, sociales, geográficas y de género que requiere de la expresión cotidiana y el fortalecimiento en el sector y sistema educativos.

Esto significa que deben eliminarse las barreras que hacen más difícil a algunas personas obtener y beneficiarse de las oportunidades económicas y políticas así como acceder a la educación y los servicios básicos. <http://definicion.de/equidad>

Para que todas las personas, mujeres y hombres de todas las edades, condiciones y posiciones sociales puedan disfrutar y beneficiarse con esas oportunidades. Esto implica que todas y todos participemos en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas nuestras actividades.

<http://definicion.de/equidad>

2.2.2 Estereotipos:

Es el conjunto de ideas falsas que las personas adquieren mediante su formación familiar y social, que producen la discriminación porque se considera a los hombres superiores y a las mujeres inferiores. <http://definicion.de/equidad>

2.2.3 ¿Qué nos hace diferentes a los hombres y las mujeres?

2.2.3.1 Género:

Se llama género al conjunto de maneras de ser hombre o mujer, aceptadas a través del tiempo y en diferentes sociedades. Estas maneras o formas de ser se van transformando; por lo tanto se pueden cambiar

2.2.3.2 Sexo:

Es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, son naturales y esenciales inmodificables. (11:6) Los hombres y las mujeres tienen diferencias biológicas (órganos genitales) las diferencias de pensamiento y comportamiento son creadas por la sociedad y pueden ser modificadas. <http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.4 La equidad de Género

Es el equilibrio y legalidad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se integran mucho con la socialización para constituir un proceso de transmisión de concepciones de ideas y creencias masculinas y femeninas. Es darle a cada persona lo que le pertenece tomando en cuenta las características de cada persona hombre o mujer, rico o pobre, su cultura, su edad y religión.

<http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.5 La discriminación de género

La discriminación de género afecta todos los aspectos de la vida, tiene efectos negativos tanto para los hombres como para las mujeres.

<http://definicion.de/rol-de-genero>

A partir del nacimiento, el trato que recibimos hombres y mujeres es diferente, desde entonces se nos dice y nos hacen vivir cosas como mujeres o como hombres. <http://definicion.de/rol-de-genero>

El sexo define las diferencias son interpretadas y manejada por las sociedades y culturas como desigualdades. A partir de estas desigualdades, nos van enseñando que las mujeres y hombres tenemos diferente valor y por lo tanto este valor afecta todo lo que está relacionado con lo que hacemos, vivimos pensamos, producimos, sentimos y actuamos. Con esta asignación se proponen modelos que responden a exigencias sociales, educativas, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas. <http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.6 A las mujeres se nos asigna como responsabilidad y campo de acción el espacio privado, es decir todo aquello que tenga que ver con el hogar y la familia. <http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.7 A los hombres se nos asigna junto con el género, el espacio público, es decir todo aquello que tenga que ver con las relaciones políticas, trabajo fuera de casa, negocios, diversiones, entre muchas actividades más. Los modelos o estereotipos que tienen las sociedades para señalar a las mujeres, que para ser “femeninas” deben ser Dedicadas, decentes, humildes, obedientes, hacendosas, madres, trabajadoras en la casa, serviciales, silenciosas puras. Recatadas, modestas, conformes, resignadas, tiernas, cariñosas, sufridoras, pasivas, fieles, etc. También para los hombres tiene estos modelos que exigen ser:

Valientes, fuertes, agresivos, viriles, conquistadores, atrevidos, cariñosos pero sin exceso, compasivos, no llorones, inquietos y activos, con don de mando, responsables en los económico, galantes, caballerosos inteligentes, etc. El género es una categoría de análisis que debe utilizarse en cualquier ámbito: educación, salud, ámbito laboral y social, etc. Dos palabras claves para comprender los

<http://definicion.de/rol-de-genero>

atributos de género son el poder y el valor que la sociedad otorga a las personas de acuerdo al sexo. <http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.8 Roles de género

Los roles son las tareas o papeles que la sociedad asigna a una persona; los estereotipos por su parte, construyen ideas fijas que se perpetúan respecto a las características que se consideran propias de un sexo y otro, dando como resultado la desigualdad entre esto. El rol de hombres y mujeres varían según la cultura o sociedad, ya que cada uno ha determinado sus responsabilidades y atribuciones, las cuales llegan a ser un conjunto variado de asignaciones las cuales practican en su vida diaria, y que son adquirida a través del tiempo. Sin embargo, cabe mencionar que la mayoría de los roles se han determinado por el sexo, y generalmente la división del trabajo hace valorar al hombre y desvalorar a la mujer, la labor doméstica realizada por la mujer no es remunerada del hombre y sobre todo su incidencia política y la toma de decisiones en la familia y en la sociedad. El género se orienta al tratamiento de la situación de desventaja de la mujer, la subordinación de la mujer ante el poder del hombre; iniciándose de esta manera el movimiento feminista. e analiza la situación de la mujer en relación al hombre, ya que la toma del poder decisión del hombre en la familia y sociedad ha teniendo repercusiones sobre la orientación adecuada de los hijos, el cumplimiento de sus obligaciones en la familia, especialmente a mantener la unidad familiar, la formación de ciudadanos que aporten positivamente a la sociedad y distribución de la toma de decisiones y de poder entre hombre y mujeres; es decir la orientación familiar y la sociedad con perspectiva de equidad de género.

<http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.9 Cuando hablamos de equidad de género nos referimos a:

Que las mujeres y hombres participen en la toma de decisiones en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general. <http://definicion.de/rol-de-genero>

Democratizar los roles entre hombres y mujeres, o sea, que nadie se vea obligado o limitado a hacer determinadas cosas o de asumir determinadas conductas por ser mujer o ser hombre. <http://definicion.de/rol-de-genero>

Permitir y brindar oportunidades para que cada persona desempeñe diferentes tareas sin importar su sexo. <http://definicion.de/rol-de-genero>

Que las mujeres y hombres tengan la misma posibilidad de acceder a todos los recursos del desarrollo. <http://definicion.de/rol-de-genero>

Que se establezca relaciones de respeto e igualdad entre las mujeres y los hombres sin importar etnia, clase social, edad, religión, etc. <http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.10 ¿Quiénes son responsables de promover la equidad de género?

La construcción de la equidad de género es una responsabilidad social, es decir, que debemos construirla entre todas las personas, mujeres y hombres, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa, más digna y más humana, donde se reconozca y respete la diversidad y no se utilice para generar discriminación y desigualdad en las oportunidades y beneficios del desarrollo.

<http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.11 Para lograr la equidad de género, es necesario que participen:

- Todas y cada una de las personas,
- La iglesia,
- El Estado
- Las organizaciones sociales
- La comunidad en general y
- La escuela.

Es necesario cambiar:

- Pensamientos
- Costumbres
- Prácticas
- Prejuicios
- Actitudes.

Que van en contra de la dignidad de las personas, de sus derechos y necesidades.

Es necesario asumir una actitud crítica ante prácticas, valores, actitudes y juicios, para promover y alcanzar la equidad de género. <http://definicion.de/rol-de-genero>

2.2.12 ¿Cuáles son los principios y valores de la cultura maya que promueven la Equidad de género?

Desde la antigüedad en los valores de la Cultura Maya está reflejada la equidad de género. Sin embargo, en la actualidad, dichos valores se han perdido o han sido tergiversados por lo que en la práctica diaria, la equidad está ausente.

Conozcamos algunas ideas importantes

<http://site.ebrary.com/>

De acuerdo con la visión de la civilización Maya, en la creación se une como un todo el Creador y el Formador, la naturaleza y el ser humano.

Cada cual con una función y un sentido, construyendo entre sí un estado de equilibrio y de armonía.

<http://definicion.de/equidad>

La humanidad siempre debe estar en relación con Ajaw, que es el creador y formador, que es padre y Madre de todo lo que existe. Estaba representado en Ruk'ux Kaj (Tepew masculino) y Ruk'ux ulew (Qukumatz, femenino).
<http://definicion.de/equidad>

La espiritualidad maya promueve el respeto hacia el otro, la educación familiar, el cumplimiento de los deberes, el apoyo y la solidaridad, la unidad y el entendimiento. <http://definicion.de/equidad>

Para los mayas el respeto entre las personas, el cariño y aprecio es fundamental para convertirse no sólo en compañero o compañera sino en hermanos y hermanas (wachalal, Nxjal; hermano en los idiomas quiché y mam) significa "yo soy tú y tú eres yo". Si te hago daño a ti, me hago daño a mí mismo.
<http://definicion.de/equidad>

La complementariedad viene de la palabra complemento.

La dualidad es la relación que existe entre dos seres sin ser lo mismo: frío y caliente, invierno y verano. <http://definicion.de/equidad>

La práctica de la espiritualidad del pueblo maya también está estrechamente vinculada con el calendario sagrado.

<http://site.ebrary.com/>

2.3. En la Constitución Política de la República de Guatemala existe la Ley de Desarrollo Social, Artículo 4. Equidad en ese artículo se entiende que la igualdad para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable son principios básicos y deben ser promocionados por el estado.

1 Constitución Política de la República de Guatemala

2.3.1 ARTÍCULO 3. Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población. 2

2.3.2 ARTÍCULO 4. Equidad. En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado. 2

2.3.3 ARTÍCULO 5. Libertad. Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa. 2

2.3.4 ARTÍCULO 6. Familia. La organización de la familia es la unidad básica de la sociedad, la que considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros, en atención a los artículos 48 de la Constitución Política de la República y 173 del Código Civil. 2

2 Constitución Política de la República de Guatemala

2.3.5 ARTÍCULO 7. Derecho al desarrollo.

Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona. 3

2.3.6 ARTÍCULO 8. Grupos de especial atención.

La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad. 3

2.3.7 ARTÍCULO 9. Descentralización.

La presente Ley reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población. 3

3 Constitución Política de la República de Guatemala

3.1 Problema.

¿Por qué los promotores educativos no promueven la práctica de equidad de género?

3.2 Hipótesis - acción.

Si se elabora una Guía de equidad de género entonces los promotores educativos orientarían a las familias como prevenir la desigualdad de género.

3.3 Nombre del Proyecto.

Guía para prevenir la desigualdad de género dirigido a promotores educativos de la Oficina de la Mujer Achí, de la Asociación del Bufete Jurídico Popular, Rabinal Baja Verapaz.

3.4 Ubicación.

1^a. Calle 7-56 zona 1. Rabinal, Baja Verapaz.

3.5 Justificación.

Al reflexionar sobre las cuestiones relativas al género y ahondar en nuestra comprensión personal y en nuestra relación con ellas, podemos comenzar a desentrañar las complejas convicciones que provocan la discriminación por motivos de género y, a su vez, la violencia contra las mujeres y los hombres. Con ello, podemos desarrollar nuestra capacidad de activistas para enfrentarnos a esta violación de derechos humanos de alcance mundial.

Por tal razón se elabora la Guía para prevenir la desigualdad de género dirigido a promotores educativos de la Oficina de la Mujer Achí, del Bufete Jurídico Popular, Rabinal Baja Verapaz.

3.6 Objetivos.

3.6.1 Objetivo General

Facilitar con material mediado para que los promotores educativos promuevan la equidad de género

3.6.2 Objetivo Específicos

1. Elaborar una Guía de equidad de género, dirigido a promotores educativos de la oficina de la mujer achi.
2. Socializar la Guía con los promotores educativos de la oficina de la mujer achí.
3. Aportar material didáctico a promotores educativos de la oficina de la mujer achí.

3.7 metas.

Imprimir 5 guías de equidad de género.

3.8 beneficiarios.

3.8.1 Directos

Promotores educativos de la Oficina de la Mujer Achí, de la Asociación del Bufete Jurídico Popular.

3.8.2 Indirectos

Mujeres socias de la Organización

Población de Rabinal , B.V

3.9 Actividades.

- Visita institucional y reunión con la coordinadora de la oficina de la mujer achi.
- Adquisición de documentos para elaborar la guía de capacitación
- Elaboración de plan e instrumentos de campo
- Trabajo de consolidación, tabulación y ordenamiento de datos
- Recopilación en fuentes bibliográficas
- Tratamiento de datos, redacción, levantado de texto
- Impresión de la guía.
- Socialización a personas y grupos beneficiarios de la oficina de la mujer achi
- Entrega de la guía a la coordinadora de la oficina de la mujer

3.10 Cronograma de actividades ejecución 2016

3.11 Técnicas metodológicas

Entrevistas

Fueron realizadas a la coordinadora de la institución, al personal, y personas beneficiadas.

Encuestas:

Las encuestas son técnicas de recopilación de información las cuales ayudaron grandemente en la elaboración del documento.

Observación:

Observación es una técnica que parte del método científico y como una de las primeras acciones del investigador, nos da la oportunidad de verificar o tomar conciencia de cómo se desarrollará todo el proceso de investigación.

Análisis documental

Es importante que el investigador conozca más de cerca el objeto de estudio, hubo necesidad de solicitar a la organización la documentación respectiva.

3.12 Tiempo de realización.

El proyecto se ejecutará en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2,016.

3.13 Responsables.

Nelson Armando Morales Manuel (Epesista).

3.14 Recursos.

3.14.1 Humanos

Epesista

Personal de la Oficina de la Mujer Achí

Grupo de mujeres socias de la organización

Población general.

3.14.2 Materiales:

200 hojas de papel

1 computadora

1 impresora

20 paleógrafos

5 marcadores

Refacciones

1 USB

1 cañonera.

3.15 presupuesto

PRESUPUESTO DETALLADO			
ORDEN	ACTIVIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
1	Reproducción de guías	Q.25.00	Q1 25.00
2	Gasto de . transportación y . movilización .	Q150.00	Q150.00
3	1 usb para guardar informaciones	Q75.00	Q75.00
4	5 marcadores	Q5.00	Q25.00
5	150 hojas	C.20.00	Q30.00
6	15 paleógrafos	C.25.00	Q375.00
7	Alquiler de una cañonera	Q500.00	Q500.00
8	Gastos imprevistos	Q300.00	Q300.00
9	Refacción a los participantes.	Q500.00	Q500.00
10	Gastos de photocopias	Q400.00	Q400.00
11	TOTAL.		Q2,480.00

El presupuesto asciende a dos mil cuatrocientos ochenta quetzales exactos financiados por el Bufete Jurídico Popular y oficina de la mujer achi, de Rabinal, B.V.



Guía para prevenir la desigualdad de género dirigido a promotores educativos de la Oficina de la Mujer Achí, de la Asociación del Bufete Jurídico Popular, Rabinal Baja Verapaz.



Nelson Armando Morales Manuel

Rabinal, Baja Verapaz.

2016

Índice

Contenido	Página
Introducción	iii
CAPITULO I	
¿Cómo implementar la Equidad de Género	1
Igualdad versus Equidad	2
La Equidad	3
En teoría Equidad e Igualdad	5
CAPITULO II	
Patrones de género	7
¿Para qué sirven los estereotipos de género?	8
¿Dónde se aprenden estos estereotipos de género?	9
¿Cómo se enseñan esos estereotipos de género?	10
¿Qué consecuencias tiene en las relaciones entre hombres y mujeres	13
¿Y qué podemos hacer?	13
CAPITULO III	
Necesidades de interés de género	15
La visión de género	16
Las necesidades de género	16

Las necesidades de género pueden clasificarse como	18
Uno de los valores	19
Necesidades prácticas de género	20
Necesidades estrategias de género	20
CAPITULO IV	
Participación con perspectiva de género	22
¿Qué supone la participación con perspectiva de género?	23
¿Por qué participar con perspectiva de género?	24
La autonomía	25
Autonomía física	26
Autonomía económica	27
Autonomía sociocultural	28
Así la perspectiva de género	29
Fundamento para la promoción en temas de equidad de género	30
Actividades	34
Bibliografía	35

INTRODUCCIÓN

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres estaría incompleto si no se observa el fenómeno de la violencia, por los efectos que ésta tiene en las vidas de las mujeres y de los hombres, en sus posibilidades de desarrollo y en el ejercicio de su autonomía por tal razón se elabora la guía para prevenir la desigualdad de género dirigido a promotores educativos de la Oficina de la Mujer Achí, del Bufete Jurídico Popular, Rabinal Baja Verapaz. El contenido del desarrollo consta de lo siguiente: Capítulo I se desarrolla ¿Cómo implementar la equidad de género, la igualdad, equidad, en teoría equidad e igualdad. Capítulo II patrones de género, para que sirven, donde se aprende, como se enseña, qué consecuencias tiene y que podemos hacer. Capítulo III Las necesidades de interés de género la visión de género, necesidades de género, prácticas de género estrategias de género. Capítulo IV la participación con perspectiva de género, porque participar con perspectiva de género, la autonomía, física. económica, sociocultural, fundamento para la promoción en temas de equidad de género actividades, conclusiones, recomendaciones y bibliografías.

CAPITULO I

¿Cómo Implementar la Equidad de Género?

La equidad de género consiste básicamente en que los hombres y mujeres tengan el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de derecho a la educación, al empleo, a la salud, a la asociación ciudadana, a la participación política, a la felicidad. Es decir a gozar de las condiciones para el desarrollo y ejercicio pleno de sus capacidades.

<http://definicion.de/rol-de-genero>



<https://institutofamiliayvida.wordpress.com>

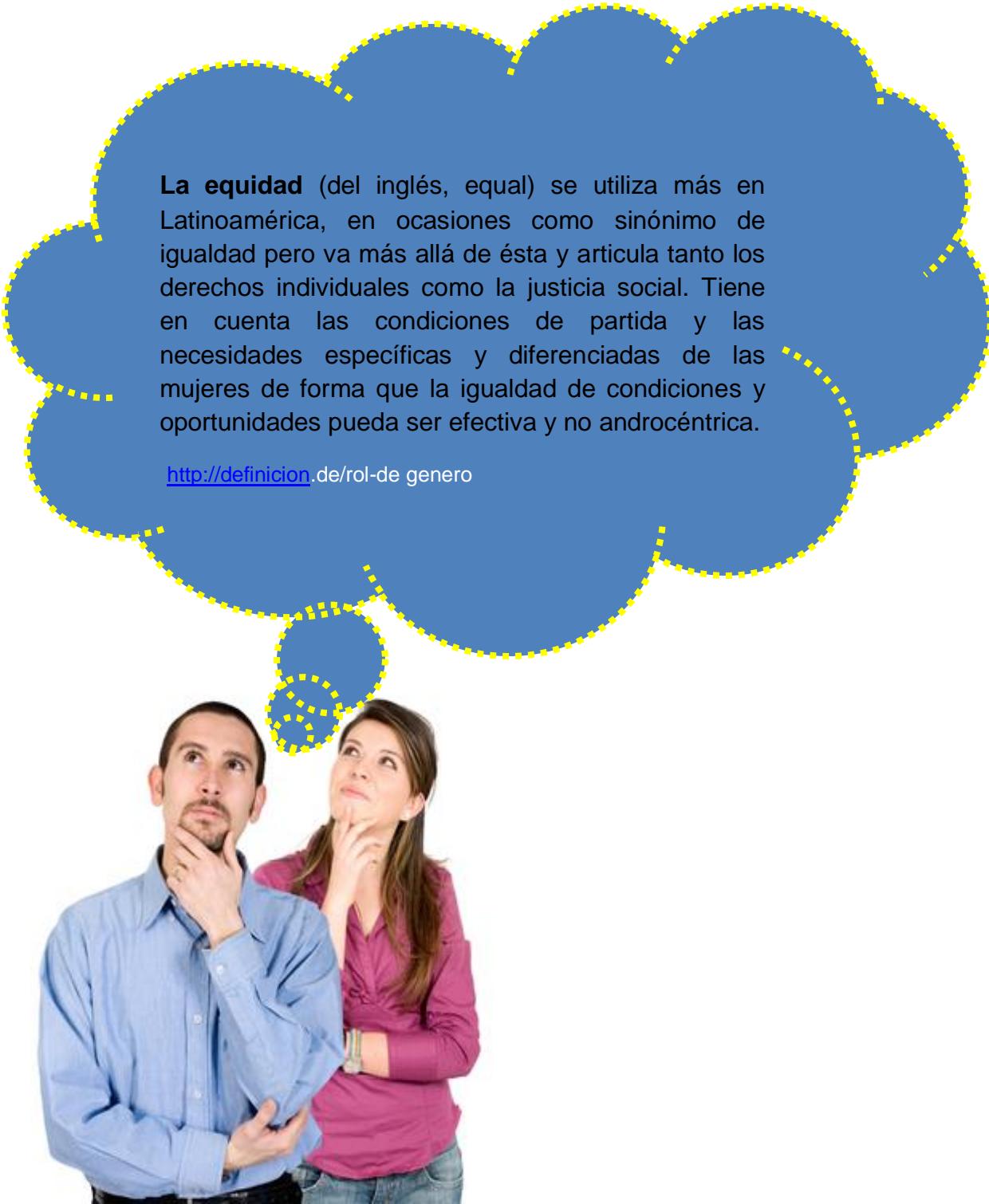
Igualdad versus Equidad

La igualdad es el derecho inherente de todos los seres humanos a ser reconocidos como iguales ante la ley sin discriminación por su género, condición sexual, raza, creencia, nacionalidad o clase social o cualquier otro motivo. Se traduce en la igualdad de trato de individuos, grupos sociales o comunidades sin condiciones en la representación pública (parlamentos, ministerios, organismos,...), la educación (acceso a los estudios, becas,...), la sanidad (acceso universal a la sanidad), las empresas públicas y privadas.

<http://definicion.de/rol-de-genero>



Extraído del **Curso de Sensibilización en Género** de la **EVEFem** cuya segunda convocatoria comienza el 8 de noviembre de 2013.



La equidad (del inglés, equal) se utiliza más en Latinoamérica, en ocasiones como sinónimo de igualdad pero va más allá de ésta y articula tanto los derechos individuales como la justicia social. Tiene en cuenta las condiciones de partida y las necesidades específicas y diferenciadas de las mujeres de forma que la igualdad de condiciones y oportunidades pueda ser efectiva y no androcéntrica.

<http://definicion.de/rol-de-genero>

Extraído del **Curso de de Sensibilización en Género** de la **EVEFem** cuya segunda convocatoria comienza el 8 de noviembre de 2013.

Para que la igualdad sea posible se requiere implementar nuevas políticas públicas, cambiar las ya existentes introduciendo criterios de equidad que equilibren las desigualdades entre mujeres y hombres así como entre los propios grupos de mujeres y de hombres. Veamos cómo se explica la relación entre la igualdad y la equidad de género... <http://definicion.de/rol-de-genero>



Extraído del **Curso de de Sensibilización en Género** de la **EVEFem** cuya segunda convocatoria comienza el 8 de noviembre de 2013.

En teoría, **Equidad e Igualdad** son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La Equidad introduce un principio ético o de justicia en la Igualdad. La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa. En palabras de la extraordinaria Amelia Valcárcel «la igualdad es ética y la equidad es política»

<http://definicion.de/rol-de-genero>



Ambas, pues la Igualdad solo como declaración jurídica o Igualdad ante la ley no consigue la Igualdad real y efectiva. Por otro lado, políticas que tiendan únicamente a corregir las desigualdades podrían desembocar en actuaciones tan concretas y delimitadas en el tiempo que el largo plazo y la Igualdad como objetivo quedaran como simple utopía. <http://definicion.de/rol-de-genero>

Extraído del **Curso de de Sensibilización en Género** de la **EVEFem** cuya segunda convocatoria comienza el 8 de noviembre de 2013.

CAPITULO II

Patrones de Género

¿Qué son los Estereotipos de Género?

Son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir los hombres y las mujeres en una sociedad y representan un conjunto de atributos o características que se asignan a

<http://definicion.de/rol-de-genero>



<https://institutofamiliayvida.wordpress.com>

¿Para qué sirven los Estereotipos de Género?

El propósito fundamental de establecer diferencias entre hombres y mujeres, y de esta manera establecer una única forma de ser hombres y mujeres, en donde no se puedan concebir variaciones o modos alternos de conducta.

<http://definicion.de/rol-de-genero>



<https://institutofamiliayvida.wordpress.com>

¿Dónde se aprenden estos Estereotipos de Género?

Los estereotipos son transmitidos y recibidos a través de los procesos de socialización, la crianza y la “comunicación de masas”, o por medio de la estructura social en el cual se han desenvuelto las personas durante toda su vida, por esos los estereotipos de género son muy resistentes al cambio.

<http://definicion.de/rol-de-genero>



<https://institutofamiliayvida.wordpress.com>

¿Cómo se enseñan esos Estereotipos de Género?

Desde que nacemos... al hijo recién nacido, los padres, familiares y la sociedad misma les ponen unos atributos creados de una idea preconcebida y pre configurada, por ejemplo en aspectos como el color de la ropa (azul para los niños, rosada para las niñas), los juguetes(carros y balones para los niños y muñecas y cocinitas para las niñas).

<http://definicion.de/rol-de-genero>



<https://institutofamiliayvida.wordpress.com>

Desde la primera infancia a las niñas se les involucra en actividades domésticas que más adelante deberán reproducir en su hogar en la vida adulta (barrer, lavar,)



y a los niños, en cambio se les educa para que sean fuertes, para que no expresen sentimientos diferentes a la ira y la rabia, y se les prohíbe entonces ser débiles ante los demás. <http://definicion.de/rol-de-genero>



Es así como a las mujeres y a los hombres se les educa de manera distinta y se espera que estas enseñanzas donde se ven reflejada la dicotomía masculino/femenino, se vean exteriorizadas en la vida cotidiana y que se transmitan de padres a hijos.

<https://institutofamiliayvida.wordpress.com>

Los estereotipos de género les asignan roles y funciones a hombres y mujeres en el hogar, señalado que: <http://definicion.de/rol-de-genero>

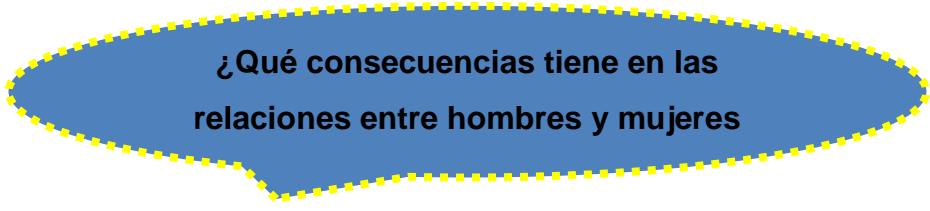
MUJER	HOMBRE
De la casa, lo privado	De la calle, lo público
Cuidar a los hijos y la familia en general	Dar el sustento para la casa
Sensible, emocional	Fuerte, decidido
Dependiente, sin autonomía, no decide	Independiente, autónomo, toma las decisiones
Trabaja en la casa y fuera de ella	Solo trabaja por fuera de la casa
Expresa sus sentimientos	Reprime sus sentimientos



<http://definicion.de/rol-de-genero>



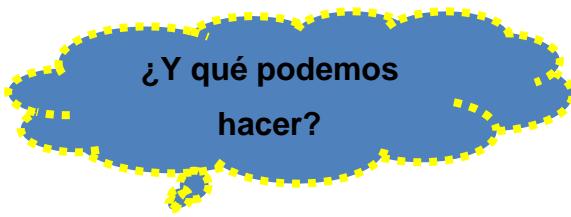
<https://institutofamiliayvida.wordpress.com>



¿Qué consecuencias tiene en las relaciones entre hombres y mujeres

- Subvaloración de la mujer y de las actividades que realiza.
- Sobrevaloración del hombre y de las actividades que él realiza.
- Asimetría o jerarquización en las relaciones de pareja: el hombre manda, la mujer obedece. <http://definicion.de/rol-de-genero>
- Violencia intrafamiliar.
- Relaciones entre hombres y mujeres poco respetuosas, poco solidarias, desigualdades en el trato y en las posibilidades de desarrollo y crecimiento.

<http://definicion.de/rol-de-genero>

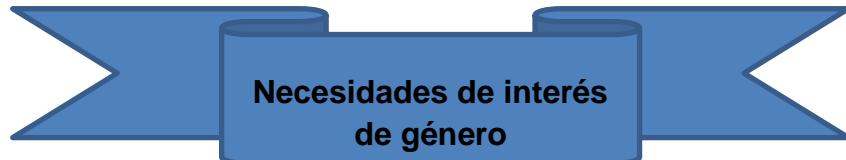


¿Y qué podemos hacer?

- Reflexionar permanentemente sobre nuestro propio comportamiento.
- Poner en práctica al interior de la familia la equidad en las relaciones y oportunidades: dejar que los hombres asuman los cuidados de los miembros de la familia, o que las mujeres tomen sus propias decisiones con independencia y autonomía.
- Respetar la diferencia.

<https://institutofamiliayvida.wordpress.com>

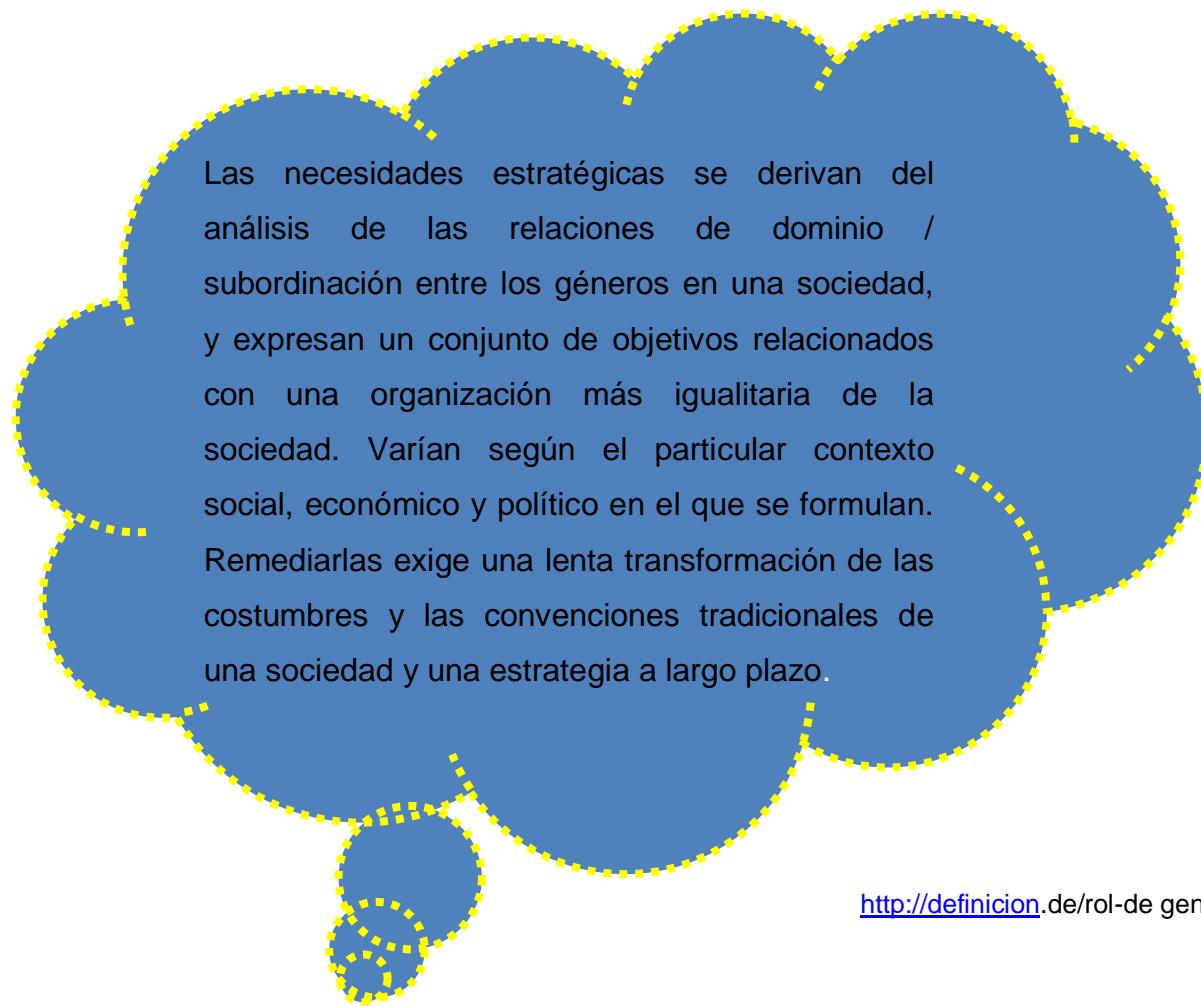
CAPITULO III



Necesidades de género: Este término viene de un Concepto elaborado por Maxine Molyneux en su estudio sobre las políticas sandinistas dirigidas a las mujeres nicaragüenses en los años 80. Molyneux diferencia entre intereses estratégicos y intereses prácticos de los géneros para integrar tanto la variedad de intereses que puedan tener los diferentes grupos de mujeres como los intereses que les son comunes a cada género. <http://definicion.de/rol-de-genero>

La división entre las distintas necesidades forma parte de la estrategia del Género en el Desarrollo. Intenta garantizar que los programas de desarrollo no se reduzcan al mero apoyo a las mujeres o la mejora de su situación concreta sino que al mismo tiempo tengan en cuenta la desigualdad estructural y contribuyan a suprimirla. También es un concepto clave para evaluar el impacto que tendrá la acción de desarrollo en el cambio de la condición de los géneros y por eso forma parte de la planificación de género. Otro concepto que está relacionado con la división en necesidades prácticas y estratégicas es la de Kate Young (1989) que diferencia entre condición (estado material) y posición (ubicación social y económica) de los géneros.

<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt>:



Las necesidades prácticas se derivan de las condiciones en las que viven las mujeres y responden a la percepción de una necesidad inmediata, generalmente asociada a las funciones de madre, esposa y responsable del bienestar familiar (las funciones con respecto al rol de género vigente). Los intereses prácticos tienen que ser formulados por las propias mujeres y no entrañan cambios radicales, tales como la emancipación de las mujeres o la igualdad entre los géneros. Pero una organización de las propias mujeres con la meta de alcanzar una mayor satisfacción de sus necesidades prácticas, puede posibilitar una actuación también en favor de la satisfacción de necesidades estratégicas.

La visión de género

Es una herramienta que permite percibir la realidad desde un punto de vista que abarca un mayor espacio. Esta herramienta considera de manera explícita las diferencias de género determinadas por la sociedad y las relaciones entre mujeres y hombres en un contexto determinado. La visión de género busca volver a definir el concepto y la práctica del desarrollo, al igual que los elementos que tienen mayor o menor prioridad en el cambio. Plantea superar el conflicto entre los espacios público y privado. Tiene como propósito lograr la equidad entre los sexos dentro del proceso de desarrollo y desafía la posición subordinada de la mujer, reconociéndola como participante activa en el desarrollo. <http://definicion.de/rol-de-genero>

Las necesidades de género

Las necesidades son las aspiraciones más importantes, comunes a todos los seres humanos. Sin embargo, al tener distintas posiciones sociales, diferentes roles y desigual acceso y control de los recursos, resulta que hombres y mujeres tienen distintas necesidades. Las necesidades de género implican, de estas aspiraciones, las que son comunes a las mujeres o los hombres, en virtud de su ubicación social, de acuerdo a sus atributos de género.

<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt>:

Las necesidades de género pueden clasificarse como:

Necesidades prácticas de género.

Son las necesidades que resultan de las condiciones reales y actuales de vida. Se perciben inmediatamente y tienen que ver con la sobrevivencia. Por ejemplo: Necesidad de agua potable, energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, instalaciones sanitarias, etc.

<http://definicion.de/rol-de-genero>

Necesidades estratégicas de género.

Son las que se derivan de la desigual posición de hombres y mujeres en la sociedad, así como del interés en el logro de relaciones de equidad entre los sexos y de una sociedad más equitativa. Al inclinarse hacia la transformación y flexibilización de los roles de género, no se perciben de manera inmediata. Apuntan hacia cambios en áreas como leyes, educación libre de sexismo, un modelo económico participativo, vida sin violencia y ciudadanía plena para las mujeres.

<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt>

Uno de los valores principales de los conceptos de necesidades prácticas y estratégicas de género es el de permitir visualizar el alcance y transformación potencial de los proyectos de desarrollo y de las organizaciones que involucran mujeres, a fin de hacer real y efectivo el logro de sus metas de desarrollo.

<http://definicion.de/rol-de-genero>



<https://www.google.com.gt>

De manera más específica, a continuación presentamos un cuadro en donde, con mayor detalle, se definen y se dan ejemplos de lo que son tanto las necesidades prácticas como las necesidades estratégicas de género. <http://definicion.de/rol-de-genero>

**NECESIDADES PRÁCTICAS
DE GENERO**

Son las necesidades de cumplir con la función social asignada a la mujer

Rol social

Alimentación familiar

Servicios a la Comunidad

Control de la sexualidad y la reproducción

**NECESIDADES ESTRATÉGICAS
DE GENERO**

Son las necesidades relativas al poder de la mujer en sus espacios de acción

Cuidado de los niños y niñas

Salud Familiar

Responsabilidad compartida en rol

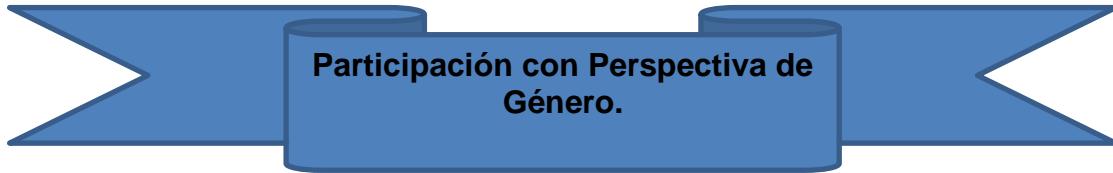
productivo y reproductivo

Acceso al poder político



<http://www.segeplan.gob.gt/>

CAPITULO IV



El conocimiento de la perspectiva de género nos lleva a cuestionarnos sobre nuestro papel y postura frente al cambio de las relaciones entre mujeres y hombres. Podemos participar de este cambio en distintos niveles: desde la casa, hasta nuestro ámbito laboral y social. Es importante considerar lo siguiente: <http://definicion.de/rol-de-genero>

Aprender a mirar el mundo con los lentes de género.

La perspectiva de género permite variar la forma de mirar y comprender las relaciones entre mujeres y hombres, además de reconocer prejuicios internos que refuerzan ideas erróneas sobre el género, paralizando nuestras posibilidades de acción e incidencia.

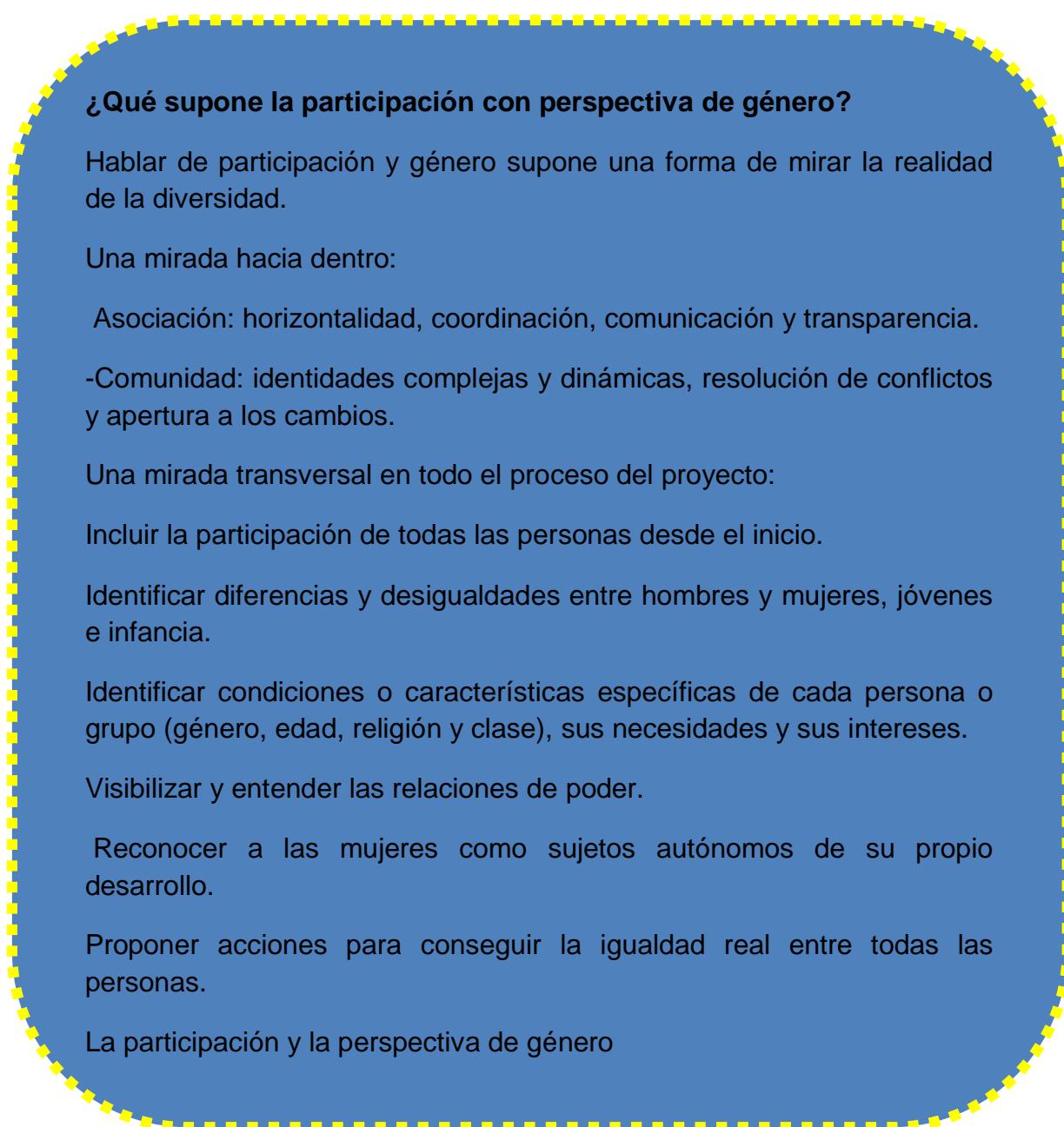
Comprometerse con la transformación social a partir de establecer prácticas que faciliten el cambio de actitudes y comportamientos de grupos, comunidades, instituciones y sociedades. <http://definicion.de/rol-de-genero>

Para que el cambio sea real, se debe reflejar en prácticas que promuevan el respeto a las diferencias y combatan la expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres.

La perspectiva de género nos pone ante nuevas formas de comprender las relaciones sociales y visualizar la historia individual y colectiva.

Frente a nuevas perspectivas es frecuente que el rechazo al cambio sea nuestra primera reacción, motivada por un conjunto de creencias que la mayoría de las veces reflejan el desconocimiento y la falta de compromiso con la equidad de género.

<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt>:



¿Por qué participar con perspectiva de género?

- Desarrollo pleno de las personas: mismas oportunidades, responsabilidades y derecho a decidir sobre el propio destino.
- Reconocer la diversidad con equidad y sin discriminación.
- Oportunidad para manifestar la voluntad de conseguir la igualdad entre las personas. <http://definicion.de/rol-de-genero>



[http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt:](http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt)

La autonomía significa para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. Para el logro de una mayor autonomía se requieren muchas y diversas cuestiones, entre ellas liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado, lo que incluye el ejercicio de los derechos reproductivos; poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones.

<http://definicion.de/rol-de-genero>



<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt>:

La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género.

<http://definicion.de/rol-de-genero>



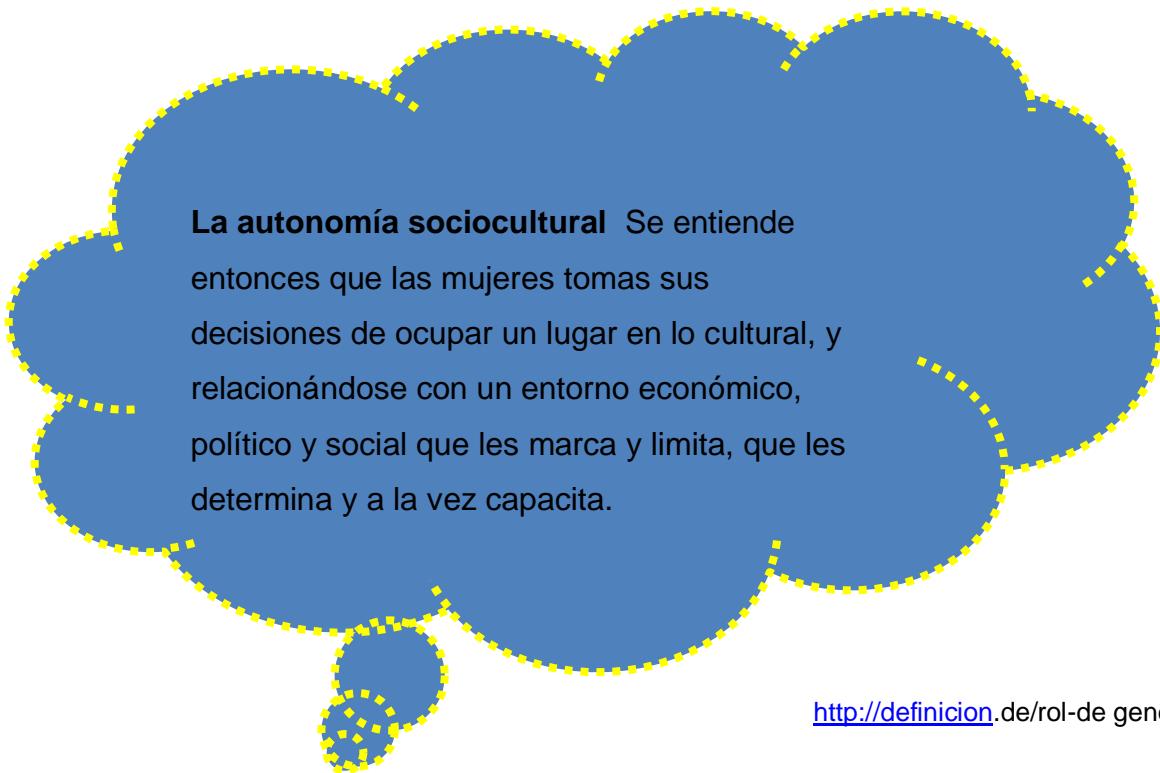
<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt>

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

<http://definicion.de/rol-de-genero>



<http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/facyt>



Así, la **perspectiva de género**, analiza la condición de mujeres y hombres como sujetos genéricos, sus semejanzas, diferencias y las posiciones que ocupan socialmente y cómo ésta facilita o limita accesos, oportunidades, condiciones de vida, expectativas, empoderamiento y desarrollo. Implica observar la realidad con base en las variables “sexo” y “género” y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. <http://definicion.de/rol-de-genero>

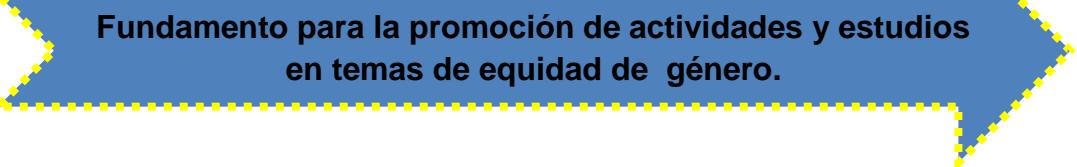
Cuando nos enfermamos:

Mujer



Hombre





Fundamento para la promoción de actividades y estudios en temas de equidad de género.

El Estado de Guatemala a través de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología apoya los mecanismos institucionales creados para acompañar, coordinar, promover y desarrollar estrategias en favor del desarrollo integral de las mujeres desde su diversidad, incluyendo la erradicación de la violencia. ¹

Así también La SENACYT forma parte del Gabinete Específico de la Mujer –GEM– según Acuerdos Gubernativos 264-2012, 259-2013 y 260-2013, en cuyo marco ésta Secretaría impulsa acciones a favor de las mujeres, con el propósito de darle seguimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM)⁴ y su Plan de Equidad de Oportunidades (PEO)⁵ 2008-2023, ésta Secretaría se ha propuesto incorporar acciones para apoyar de manera específica el tema de género, atendiendo distintas áreas del desarrollo integral de las mujeres, por medio de la capacitación, formación, promoción y difusión ¹

científica-tecnológica, las cuales se han estructurado y definido de acuerdo a los criterios recogidos en las reuniones de trabajo del Gabinete Específico de la Mujer (GEM)

¹ Ver sitio web sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) <http://www.segeplan.gob.gt/>

¹ Ver sitio SEPREM <http://seprem.gob.gt/informacion/politica.html>

En la Constitución Política de la República de Guatemala existe la Ley de Desarrollo Social, Artículo 4. Equidad en ese artículo se entiende que la igualdad para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable son principios básicos y deben ser promocionados por el estado.

ARTÍCULO 3. Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

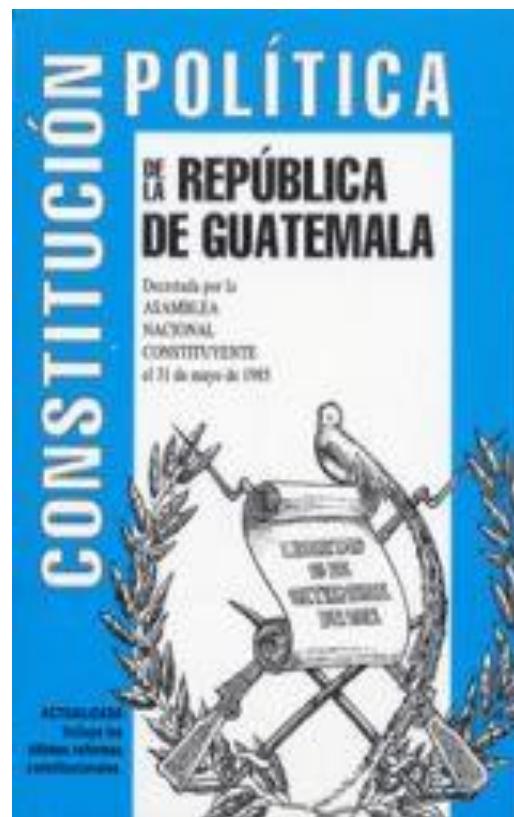
ARTÍCULO 4. Equidad. En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

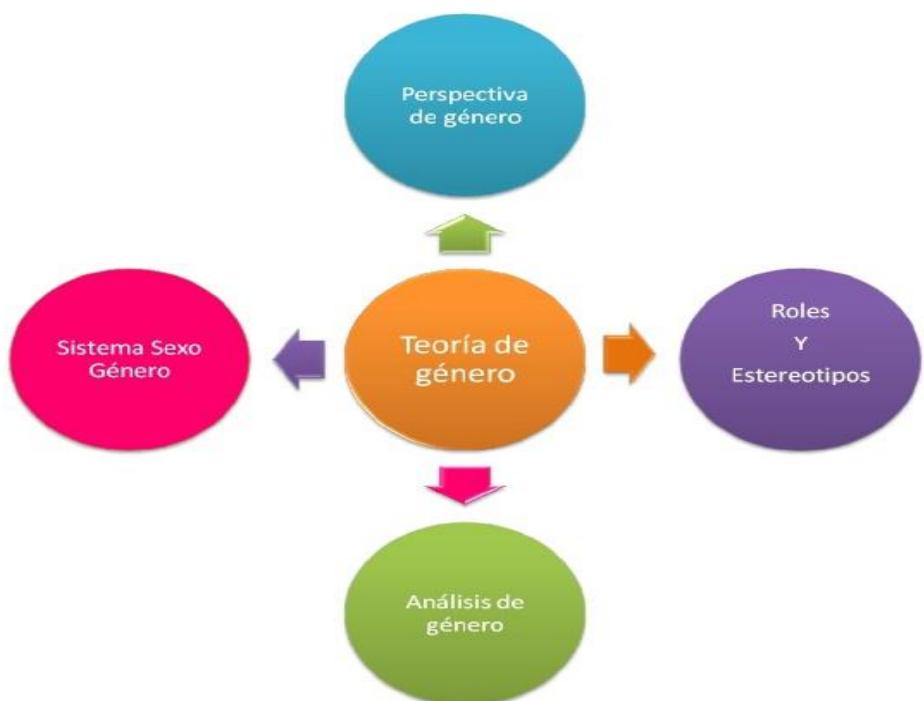
ARTÍCULO 5. Libertad. Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

ARTÍCULO 6. Familia. La organización de la familia es la unidad básica de la Sociedad, la que considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros, en atención a los artículos 48 de la Constitución Política de la República y 173 del Código Civil.

ARTÍCULO 7. Derecho al desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

ARTÍCULO 8. Grupos de especial atención. La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.





Actividades

Tema equidad de género

OBJETIVOS

Que las personas participantes puedan:

1. Reconocer el valor de cada persona sin importar el género
2. Valorar a cada persona, tomando en cuenta las características de cada uno; sexo, situación económica, religión etc.
3. Cambiar los pensamientos, costumbres, prácticas, prejuicios y actitudes que van en contra de la dignidad de las personas, de sus derechos y necesidades

Material de apoyo

Se necesitará del apoyo de una grabadora, disco, carteles, marcadores para el desarrollo, carteles o acetatos para el desarrollo de la actividad.

Duración: 2 horas con 20 minutos

1. Inicio de la actividad

Dinámica en Grupo: La ruleta:

Se solicitará a las personas participantes que hagan dos círculos, uno dentro de otro, que puedan tener una pareja cada uno al frente. Al escuchar la música, deberán de girar al lado contrario; cuando deje de escucharse la música las parejas que se quedarán de frente dirán su nombre, donde viven y que es lo que quisieran aprender.

Se puede repetir las veces necesarias. El facilitador preguntará el nombre de una de las participantes para ello se identificará y presentará a otras participantes con quien conversó, durante la dinámica (15 minutos).

2. Introducción al tema:

Mediante la sensibilización, reflexionando con las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas horas al día trabajan las mujeres?
2. ¿Quién se dedica especialmente a atender a la familia?
3. ¿Cómo son las condiciones de vivienda, salud y educación de la mayoría de las mujeres?
4. ¿Cómo cambiaría la vida de las mujeres si tuvieran oportunidades de desarrollo?

5. ¿Qué clase de vida me gustaría que tuvieran mi mamá, mis hermanas, mis hijas y yo?

Se presenta el tema y los objetivos que se quieran alcanzar. Se utilizará la técnica de las tres Q. que sé, que quiero aprender y qué aprendí, llenando solo las dos primeros espacios (25 minutos)

3. Exposición de tema:

Se expondrá en forma dinámica y participativa el tema Equidad de género de la guía en cuatro sesiones de cincuenta y cinco minutos (220 minutos)

4. Evaluación:

Se llenará el último espacio del cartel utilizado al principio anotando lo que se aprendió en la reunión realizada. Se les puede pedir a los participantes hagan comentarios y/o preguntas sobre el tema (30minutos)

Frase para meditar “Hay pocas cosa en la vida que podamos conseguir solos. Para todas las demás necesitamos colaborar con otras personas”

Bibliografía

CEDAW y Protocolo Facultativo de la CEDAW Facio, Alda: Cuando el género suena, cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal.

ILANUD. San José, Costa Rica, 1992, Págs. 7-70 Facio, Alda: Equidad o Igualdad. Ponencia. UNIFEM-RA, 2006 Recomendaciones generales del Comité de la CEDAW.

Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001 la Equidad.

Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República de Guatemala
Diario Oficial 1985 Artículo 4º. Libertad e igualdad.

Epigrafías

<http://www.un.org/>

<http://definicion.de/equidad>

<http://definicion.de/>

<http://site.ebrary.com/>

<https://sites.google.com>

<http://seprem.gob.gt/informacion/politica.html>

recursostic.educacion.es

<http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx>



Capítulo IV

4 Sistematización de experiencias.

4.1 Sistematización de la etapa de diagnóstico.

En el mes de septiembre me constitúi en el Bufete Jurídico Popular Oficina de la Mujer Achi, me identifique y fui recibido por el representante legal de dicho bufete el señor Jesús Tecu Osorio me dio la bienvenida y me preguntó qué era lo que iba a realizar en dicha institución, les explique que realizaría mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS y luego le presente la solicitud de poder realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, él me indica que regrese el siguiente día para darme la respuesta, el día siguiente me autoriza y firma la solicitud.

Observo a cada trabajador a preguntar las condiciones de vida de las personas cuantos empleados eran, y cuáles eran los problemas que más afectaban a la institución, todo eso fue en el segundo día de visita, luego seguí llegando para obtener más información para tener un diagnóstico de la institución y percibí que los problemas que afectaba a la institución eran varios, pero yo solo tenía que escoger un problema.

Me intereso la relación laboral y el trato que existe entre los trabajadores que no todos se hablaban un grupo por allá otro aquí según su vestuario y el nivel académico el que más estaba afectando a los trabajadores la Equidad de género, empecé a preguntarles y me explicaron que no tenían conocimiento del tema y no sabían cómo prevenir dicho problema, entonces les explique que se realizaran talleres para explicar en qué consistía y como prevenir dicho problema para que ellos tuvieran mayor información al respecto.

4.2 Sistematización de la etapa de la fundamentación teórica.

Consiste en investigar todos los temas relacionados con el problema escogido en el diagnóstico realizado en dicha institución, fue la equidad de género, las investigaciones se efectuaron en libros, páginas web, recabando la mayor información posible y más interesante para poder impartir los talleres y darles información a los trabajadores de la institución y para la población en general que hace uso de dicha institución.

4.3 Sistematización de la etapa del plan de acción.

En el plan de acción se realiza la hipótesis de las posibles soluciones del problema encontrado en la Asociación del Bufete Jurídico Popular Oficina de la Mujer Achí y se llega a la conclusión que lo que más necesitan dichos trabajadores es un taller para que les explique de cómo darle solución al problema detectado, ejecutando una guía con todos los temas y explicaciones para que los empleados comprendan, se programan días, fechas para realizar dichos talleres en la institución, haciendo un cronograma de actividades.

4.4 Sistematización de la etapa de ejecución.

En la ejecución se realizan talleres a los trabajadores para que tengan conciencia de el gran problema que está afectando a la institución, ya que dichos empleados afectados no tienen el valor de hacer valer sus derechos ante un superior por miedo a que los despidan y toleran el abuso de la equidad de género, se les hace entrega de la guía y se les explica de cómo utilizarlo, a lo largo del año se realizan 4 talleres para explicarles la utilidad de la guía y la importancia de poner en práctica todo lo aprendido en las actividades realizadas. De acuerdo con la ONU, la: “Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política.”

4.5 Sistematización de la etapa de evaluación.

En la etapa de evaluación se utilizan herramientas para ver si los resultados son los queridos y que los trabajadores comprendieran, y que en la ejecución del proyecto se alcanzaron los objetivos, que porcentaje aprendieron, las habilidades que obtuvieron y la forma de ver ahora el problema al que se enfrentan y que hay que erradicarlo de raíz para que ya no se siga dando la inequidad de género. Promover el cambio en la Educación considerando el derecho de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades para generar el desarrollo sustentable.

Entrevistas

Fueron realizadas a la coordinadora de la institución, al personal, y personas beneficiadas respecto a la importancia de recopilar información, las debilidades y fortalezas de la institución y como poder implementar acciones de mejora para bien de la organización y todos sus beneficiarios.

Encuestas:

Nos proporcionaron información de base para la elaboración del diagnóstico, se dirigieron a beneficiarios de los servicios que presta la Oficina de la Mujer Achi. Las encuestas son técnicas de recopilación de información las cuales ayudaron grandemente en la elaboración del documento de diagnóstico.

Observación:

La observación es una técnica que parte del método científico y como una de las primeras acciones del investigador, nos da la oportunidad de verificar o tomar conciencia de cómo se desarrollará todo el proceso de investigación.

Análisis documental:

Es importante que el investigador conozca más de cerca el objeto de estudio, hubo necesidad de solicitar a la organización la documentación respectiva como libros de actas, de conocimientos, documentos de evidencia de acciones encaminadas, copias de casos y asesorías proporcionadas y otros, todo esto con el objetivo de fortalecer el proceso de recopilación de información.

Capítulo V

5

Evaluación.

A lo largo del proceso de elaboración de las diferentes fases del proyecto, se utilizaron diversos instrumentos de evaluación, lo que se describe a continuación por cada una de las fases.

5.1 Evaluación de la etapa de diagnóstico.

En esta fase se logró recopilar toda la información necesaria, para visualizar los problemas que estaban afectando a la oficina de la mujer achi también se obtuvo un análisis de sus debilidades y deficiencias que aqueja dicha oficina Para esta fase se utilizó una lista de cotejo, a los trabajadores. Después de haber aplicado los instrumentos se detectaron los problemas que afectan a la institución.

5.2 Evaluación de la etapa de la fundamentación teórica.

Para esta fase se evalúo los temas que eran de mayor relevancia para ubicarlos en la fundamentación teórica, y también para ver si cumplían con los objetivos y metas que se requerían, la fundamentación se realizó con base al problema priorizado, y todos los temas investigado en esta fase fueron recopilados de libros, revistas, y páginas web. Para la evaluación se realizó a través de las herramientas de lista de cotejó

5.3 Evaluación de la etapa del plan de acción.

En esta etapa se aplicó lista de cotejo para verificar el orden lógico de cada uno de los aspectos que componen el plan de acción.

5.4 Evaluación de la etapa de ejecución.

En esta etapa se evalúo el porcentaje de aprendizaje de las personas que recibieron los talleres, esto se logró a través de evaluaciones escritas y orales, y miramos si los objetivos y metas se cumplieron, alcanzando un porcentaje mayor de las personas que comprendieron y esto reduce el índice del problema detectado.

Se aplicó una escala de rango y una lista de cotejo para verificar cuento aprendieron las personas.

5.5 Evaluación final.

La evaluación final se realizó con el objetivo de afirmar que se hayan logrado las metas preestablecidas desde un inicio, y para tal fin se elaboró una encuesta, dirigida a los de la institución. Esta evaluación da un panorama general del proyecto ejecutado, y es relevante contar con material que contenga información sobre la equidad de género, por lo cual se dejó una guía en la Oficina de la Mujer Achi, para que en el presente sea socializado, y así le den importancia y que unan esfuerzos para luchar contra el problema que afecta a la sociedad, que viene hacer una violencia de los derechos de la personas

En esta etapa se aplicó una lista de cotejo que permitió verificar el impacto del proyecto.

Conclusiones.

1. Se facilitó con material mediado a los promotores de la oficina de la mujer achí de la asociación del Bufete Jurídico Popular.
2. Se elaboró una guía de equidad de género dirigido a promotores educativos de la oficina de la mujer achí.
3. Se socializó la guía con los promotores educativos de la oficina de la mujer achí

Recomendaciones.

1. A la Coordinadora y promotores educativos de la oficina de la Mujer Achí, de la asociación del Bufete Jurídico Popular que programe capacitaciones para promover la práctica de equidad de género.
2. A los promotores educativos de la oficina de la mujer achi, utilizar la guía de equidad de género para orientar a las familias que lo practiquen.
3. A los promotores de la oficina de la mujer achi de la asociación del Bufete Jurídico Popular socializar la guía de equidad de género con las familias de diferentes comunidades del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Bibliografía

CEDAW y Protocolo Facultativo de la CEDAW Facio, Alda: Cuando el género suena, cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal.

ILANUD. San José, Costa Rica, 1992, Págs. 7-70 Facio, Alda: Equidad o Igualdad. Ponencia. UNIFEM-RA, 2006 Recomendaciones generales del Comité de la CEDAW.

Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001 la Equidad.

Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República de Guatemala
Diario Oficial 1985 Artículo 4º. Libertad e igualdad.

Epigrafías

<http://www.un.org/>

<http://definicion.de/equidad>

<http://definicion.de/>

<http://site.ebrary.com/>

<https://sites.google.com>

<http://seprem.gob.gt/informacion/politica.html>

recursostic.educacion.es

<http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx>

Apéndice



Rabinal Baja Verapaz, 01 de febrero de 2,016

Psicóloga Yuri López Tecú.

Coordinadora de la Oficina de la Mujer Achi

Bufete Jurídico Popular. Rabinal Baja Verapaz

Por este medio y con todo respeto Yo, Nelson Armando Morales Manuel, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos con carné número 200550682 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente realizando el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, ante usted, con todo respeto.

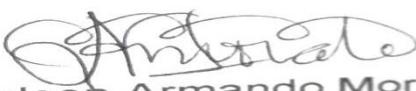
EXPONGO

Que previo a optar al grado académico de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos es necesario realizar el Ejercicio Profesional Supervisado para lo cual es indispensable la realización de un estudio para la ejecución de un proyecto, en la institución en donde se puedan dar a conocer los conocimientos adquiridos durante la carrera.

SOLICITO

Se me pueda proporcionar la oportunidad para realizar Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dignamente dirige.

Al agradecer la oportunidad que me proporcione, aprovecho la oportunidad para despedirme. Con todo respeto


P.E.M. Nelson Armando Morales Manuel
Epesista

LA INFRASCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA MUJER ACHÍ, DE LA ASOCIACION BUFETE JURÍDICO POPULAR. RABINAL, BAJA VERAPAZ.

A quien corresponda informa que el Profesor de Enseñanza Media Nelson Armando Morales Manuel Epesista en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que habiendo sido analizada su solicitud de elaboración de su aporte pedagógico en esta organización, esta coordinación decide AUTORIZAR la realización del proyecto, comprometiéndonos a facilitarle el apoyo necesario y de acuerdo a nuestras posibilidades para su ejecución.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE RABINAL BAJA VERAPAZ A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

F. _____

Psicologa Yuri López Tecú
Coordinadora de la Oficina de la Mujer Achi
Bufete Jurídico Popular. Rabinal Baja Verapaz



LA INFRASCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA MUJER ACHÍ, DE LA ASOCIACION BUFETE JURÍDICO POPULAR. RABINAL, BAJA VERAPAZ.

HACE CONSTAR

Que el Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, profesor de enseñanza media Nelson Armando Morales Manuel finalizó satisfactoriamente su guía en esta institución, entregando cinco documentos originales para su aplicación con personas individuales y grupos beneficiarios de las comunidades en prevención de la desigualdad de género por lo que se le agradece profundamente por haber tomado en cuenta a esta institución y que sin lugar a dudas esta guía será aplicado dentro de la estrategia de prevención de casos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A LOS TREINTA Y UN DIA DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MI DIECISEIS.

F. 

Psicologa Yuri López Tecú
Coordinadora de la Oficina de la Mujer Achí
Bufete Jurídico Popular, Rabinal Baja Verapaz


Anexo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

FICHA DE OBSERVACIÓN

1. Institución:

2. Dirección: _____

3. Estado física de la institución: Bueno _____ Regular: _____ Malo: _____ Otro: _____

4. No. de ambientes: _____ Suficientes _____ Insuficientes _____

5. Uso y condiciones de los locales:

ENCUESTA DIRIGIDA A LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA MUJER ACHI

INSTRUCCIONES: Conteste cada una de las preguntas que se le presentan según considere.

Piensa que un proyecto es de beneficio para su personal y beneficiarios de su institución.

Mucho

Poco

Nada

Cree usted que un proyecto de equidad de género es beneficioso para el desarrollo de su institución.

Mucho

Poco

Nada

Considera usted que un proyecto puede reunir las condiciones necesarias para su aplicación

Mucho

Poco

Nada

Cree usted que los usuarios de los servicios que presta la institución se beneficiarían con este proyecto.

Mucho

Poco

Nada

Considera usted la capacidad de la institución para que el proyecto pueda ser sostenible.

Mucho

Poco

Nada

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	La estructura del diagnóstico se acopla a los lineamientos proporcionados por el EPS de la Facultad de Humanidades.	X	
2.	El estudio de diagnóstico realizado permitió conocer la problemática de la institución, permitiendo dar solución a su problema prioritario.	X	
3.	El método estadístico en cuanto a la recolección de los datos fue funcional.	X	
4.	Las personas entrevistadas y encuestadas proporcionaron la información requerida.	X	
5.	Los beneficiarios, instituciones y autoridades brindaron su colaboración proporcionando información abiertamente.	X	
6.	El material bibliográfico consultado y la documentación requerida a la institución beneficiada arrojaron los datos deseados.	X	
7.	El tiempo estipulado para la elaboración del diagnóstico fue el suficiente y requerido según la planificación.	X	
8	Los datos consolidados a través del diagnóstico fueron satisfactorios para las partes que participaron.	x	

Interpretación

Los indicadores que muestra la lista de cotejo dan evidencia de que el proceso empleado en la elaboración del diagnóstico fue exitoso.

LISTA DE COTEJO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se contemplaron para la ejecución del plan de acción los recursos de los que disponía la institución	X	
2.	El contenido del plan de acción se ajusta a las necesidades y requerimientos de la organización. .	X	
3.	Entre todos los formatos de plan de acción existentes, el seleccionado se adapta a la estructura planteada por el EPS y la Facultad de Humanidades.	X	
4.	El tiempo empleado para la elaboración del plan de acción fue el suficiente para sus revisiones y replanteamientos.	X	
5.	El plan de acción concuerda con los objetivos de la institución para darle respuesta a sus necesidades.	X	
6.	El plan de acción fue elaborado pasando por una serie de filtros de revisión y autorización por las autoridades correspondientes.	X	
7.	Participaron miembros de la institución beneficiada con propuestas en la elaboración del plan de acción.	X	
8	El proyecto contenido en el plan de acción tiene un alto porcentaje de ejecutarse con éxito.	X	
9	Contribuye el plan de acción a solucionar el verdadero problema que afronta la institución.	X	
10	Los recursos humanos, materiales y financieros establecidos en el plan de acción son de calidad y los suficientes para poner en marcha el plan.	X	

Interpretación

Los indicadores de la lista de cotejo con la que se evaluó el plan de acción establecen que esta etapa se realizó favorablemente, evidenciando calidad en el alcance de los objetivos.

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El diagnóstico contó con todos los elementos financieros, materiales y humanos para su ejecución.	X	
2.	La fundamentación teórica tiene relación directa con el proyecto y problema solucionado.	X	
3.	Existió muy buena relación en las gestiones realizadas con la institución beneficiada.	X	
4.	Los resultados de la investigación fueron conocidos por las partes involucradas o que tomaron parte de forma directa o indirecta.	X	
5.	El cronograma de actividades contempló acertadamente la elaboración, reproducción y socialización de la guía para la institución.	X	
6.	Los resultados obtenidos satisfactoriamente fueron debidos a la metodología experimentada.	X	
7.	Se aplicaron las técnicas adecuadamente en el proceso de recolección de la información.	X	
8.	El proyecto seleccionado es un aspecto positivo y de desarrollo para la institución.	X	
9.	El proceso de estudio experimentado puede tomarse como un plan piloto para otros contextos institucionales.	X	
10.	Podrá ejecutarse el proyecto de la guía en otras instituciones afines.	X	

Interpretación Los indicadores de la lista de cotejo evidencian el logro, calidad y satisfacción con la guía, implementándose lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado en coordinación con la Facultad de Humanidades y la institución beneficiada.

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN FINAL

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El problema detectado a través de diagnóstico se solucionó con el plan de acción implementado.	X	
2.	El informe final del Ejercicio Profesional supervisado cuenta con la información suficiente para su elaboración y demuestra un proceso de investigación satisfactorio.	X	
3.	El proyecto establecido en el plan de acción suple la necesidad detectada a través del diagnóstico.	X	
4.	Las diferentes fases del proyecto fueron evaluadas de acuerdo a instrumentos de calidad aplicando las normas establecidas.	X	
5.	Cada una de las fases del proyecto fue realizada de acuerdo a los tiempos establecidos en el cronograma.	X	
6.	Se cumplieron con todos los objetivos establecidos en el plan de acción.	X	
7.	La institución recibió el proyecto satisfactoriamente en cumplimiento de las expectativas propuestas.	X	
8.	Los tiempos acordados para cada etapa fueron respetados para su cumplimiento.	X	
9.	El problema priorizado fue el que se solucionó a través del proyecto ejecutado.	X	
10.	La institución beneficiaria aportó los recursos necesarios para la implementación del proyecto y la logística.	X	

Interpretación:

Cada fase del proyecto fue analizada y evaluada con los instrumentos correspondientes, los indicadores nos demuestran que se cumplió con los requerimientos establecidos de calidad para su ejecución, cada una las fases ejecución, evidencia el alcance de los objetivos propuestos, las fases fueron vinculada por lo que fueron exitosas.

VALIDACION DE LA GUIA PARA PREVENIR LA
DESIGUALDAD DE GÉNERO DIRIGIDO A PROMOTORES
EDUCATIVOS DE LA OFICINA DE LA MUJER ACHÍ, DEL
BUFETE JURÍDICO POPULAR. RABINAL, BAJA VERAPAZ.

Instrucciones: Con una X marque en la columna según considere su respuesta tomando en cuenta los criterios que se le presentan. .

- 1 No de acuerdo.
- 2 Medianamente de acuerdo.
- 3 De acuerdo.
- 4 Completamente de acuerdo.

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
1.	CONTENIDO DEL INSTRUCTIVO				
1.1	Cumple con los requerimientos de la institución.				X
1.2	Los contenidos se adaptan al contexto.			X	
1.3	Puede ser manejado por cualquier promotor.			X	
1.4	Se adapta al que hacer de la institución.			X	
1.5	Los temas presentan secuencia.				X
1.6	Es coherente.				X
1.7	Es innovador.				X

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
2	LENGUAJE UTILIZADO				
2.1	Utiliza un lenguaje adecuado para las personas a las cuales se dirige.				X
2.2	Contiene un vocabulario apropiado a los temas de equidad de género.				X
2.3	Se adecúa a la capacidad de las personas a las cuales se dirige.				X
3	PRESENTACIÓN				
3.1	Contiene un formato apropiado y motivador.				X
3.2	Equilibra los bloques de información y los espacios en blanco.			X	
3.3	Es un material claro y no confuso.				X
3.4	La diagramación es adecuada y adaptable a las personas mayores.				X
3.5	Los recursos gráficos son atractivos a la vista.				X
3.6	Su diseño es apropiado al nivel de escolaridad de las personas a las cuales va dirigido.				X
4.1	Propicia ejercicios de aprendizaje				X
4.2	Estimula la creatividad de las personas.				X
4.3	Incluye actividades prácticas de ejercicios.				X

Interpretación:

Tomando en cuenta los indicadores de la lista de cotejo de validación, de la guía fue realizado satisfactoriamente con alto porcentaje de aceptación ya que llena todos los requerimientos de calidad.

ASOCIACION BUFETE JURIDICO POPULAR

*Nace una luz
de esperanza*
OFICINA DE LA MUJER ACHI



**POR NUESTRA IDENTIDAD, POR NUESTROS DERECHOS,
POR UNA VIDA DIGNA Y SIN VIOLENCIA**

1^a calle 7-56 zona 1,
Rabinal, Baja Verapaz.
Teléfono: 79388019
komonixoquib@hotmail.com





Socializando la guía con la coordinadora de la Oficina de la Mujer Achí.



Se socializa la guía con el promotor educativo y la coordinadora de la Oficina de la mujer Achí.



Socializando la guía

